ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA 290
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Mártes 15 de Julio de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,371

Almanaque

Hoy martes 15 de Julio, san Enrique y san Camilo.
Sol sale 7 h. 5 m.; pónese 5 h. 4 m.; luna llena el 20.

EL SIGLO

Actualidad

Al empezar á escribir, recordamos la exhortacion que ha dirigido á nuestro patriotismo el Poder Ejecutivo por intermedio del señor ministro de Gobierno. Se temia, segun parece, que aviváramos las pasiones políticas que han podido enardecer los últimos sucesos, y contribuyéramos á dar mayor gravedad á la situacion actual. Se esperaba una propaganda violenta contra el presidente de la República, y se ha creido necesario un pedido para evitarla.—Era injusto ese temor, doblemente injusto porque ningun antecedente podia darle origen y porque nuestro artículo del domingo, á raiz de los sucesos, lo desmentia.—Entiéndase bien que no damos esplicaciones á nadie, porque nadie tiene derecho á reclamarlas de la prensa. Exponemos al país la verdad de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, haciendo notar que no hemos asumido en los actuales momentos la actitud antipática de los que anuncian desgracias porque las desean, de los que tratan de aumentar la gravedad de la situacion porque son enemigos de la situacion.—Eso es todo. Por eso, recordamos que siempre ha sido de paz y de concordia nuestra propaganda, y que lo fué, de una manera franca, intergiversable, al apreciar, hace dos dias, los sucesos, á raiz de producirse.—Poco dijimos criticando los actos del Poder Ejecutivo, por dos razones bien fáciles de comprender: porque la crítica no era necesaria dada la claridad de la cuestion, y porque, como entonces afirmamos, la faz legal del asunto se hacia muy secundaria en presencia de su aspecto político.—¿Cuál fué nuestra conducta cuando apreciábamos este último? La mas prudente, la mas moderada, la mas adecuada para tranquilizar el espíritu público. Cuando las aves de mal agüero circulaban en nutridas bandas por calles y plazas; cuando parecia insensato el que no esperaba todo lo malo, y visionario el que confiaba en algo bueno, sostuvimos, á la faz del país, que la paz no estaba comprometida, que la legalidad era invulnerable, que nadie podia poner en peligro la independencia ni la existencia de la Asamblea General.—Eso deciamos, y eso repetimos. Si tal propaganda es subversiva, si amenaza la paz, si pone en peligro el órden público, será necesario reconocer que todo está subvertido; que la verdad es la mentira, que el bien es el mal, que el derecho es la negacion del derecho, y la justicia la negacion de la justicia.

Creemos en la solidez de la situacion política, en la subsistencia del órden legal establecido, y lo deseamos. Ahora, como antes, como ahora, nuestra preocupacion única es evitar que se malogre la revolucion de Febrero de 1898. Respecto de la persona del señor Cuestas nuestra opinion es bien conocida. Ha tenido, en el desarrollo de los sucesos políticos, una mision que puede ya considerarse cumplida. Sin embargo, seria insensato pretender sustituirlo. Su mandato constitucional se prolonga hasta el 1.º de Marzo, y nadie puede pensar en abreviarlo en un solo dia. Pero ese mandato se ha de ejercer dentro de la Constitucion y de las leyes, superiores á su voluntad y á la de todos sus conciudadanos.—Los esfuerzos de todos los partidos y de todos los círculos que tienen algun aprecio la felicidad de la República, deben tener por objeto asegurar la trasmision pacífica y legal del mando el 1.º de Marzo de 1903.—Y el patriotismo se satisfecha tal aspiracion. Estos incidentes recibiran la solucion que deben recibir por la accion de los principios fundamentales de nuestras instituciones políticas, por el funcionamiento regular de los poderes públicos, dentro de la esfera que la Constitucion y las leyes les acuerdan. El Poder Ejecutivo ha dado cuenta de sus actos á la Asamblea General, y estará á su resolucion, como se lo manda el artículo 81 del Código fundamental.

El pueblo, seriamente alarmado en un principio, empieza á reaccionar. Las cotizaciones de los fondos públicos, que podia esperar descendieran en forma considerable, solo han experimentado una baja que cualquier hecho de escasa importancia hubiera producido.—Es que, apenas la reflexion sustituye al impresionismo de los primeros momentos, se comprende que no hay motivos para dar grandes proporciones al peligro.—La base de la situacion actual es la opinion pública, es la soberanía nacional. Tal fué su origen: allí está su fuerza. Todo lo que vaya contra ella trae, como reaccion inmediata, la guerra civil, y ni el señor Cuestas ni la Asamblea ni nadie puede desear la guerra civil. Estamos lejos del tiempo en que la palabra, ó menos todavía, el gesto de un solo hombre, daba en tierra con las instituciones sin que surgiera una resistencia en toda la República. Pasó la era de las revoluciones de palacio, que imponian al pueblo un amo, en el breve espacio de una noche, para sustituirlo por otro, con igual procedimiento, algun tiempo despues. El señor Cuestas quiere paz; la Asamblea la quiere; el país tambien. ¿Quien podria, en consecuencia, perturbarla?—Nadie seria tan insensato, tan desalmado, tan criminal.—Los únicos que pueden hallar algun halago en esa perspectiva son los enemigos del régimen actual. Los que han contribuido á fundarlo, y comparten la responsabilidad del resultado definitivo de la evolucion en que nos hallamos empeñados, tienen, tenemos, el deber de consolidarlo, suprimiendo los obstáculos que al desarrollo de dicha evolucion puedan oponerse, vengan de la pasion exaltada de los gobernados ó de la ambicion insensata de los gobernantes.—A tan patriótica empresa dedicamos y dedicaremos todo nuestro esfuerzo, inspirándonos siempre en la justicia y en el derecho, bien sostenidos en los actuales momentos por la Asamblea General.

IMPRESION DE ÚLTIMA HORA

A las doce de la noche termina la sesion de la Asamblea General. Su resultado es altamente patriótico. Enérgico y moderado á la vez, como todo lo que fluye de una fuerza moral incontrastable, dicho resultado viene á establecer el imperio de la Constitucion y de las leyes.

Los miembros colorados de la Asamblea, sin excluir los amigos personales del señor Cuestas han contribuido á esa resolucion. El primero en votarla fué don Pedro Echegaray. José Batlle y Ordoñez y Juan Pedro Castro hicieron lo mismo, fundando su actitud.—Casi todos los votos contrarios, quizá todos, respondian al deseo de soluciones mas radicales. ¿Debió irse á ellas?—Interrogados en esa forma, contestamos sin vacilar que no. La independencia de la Asamblea queda bien consagrada en la minuta que recibió su sancion. No habia para que ir más allá. Es una prueba decisiva del progreso político realizado la que presenciamos. Ninguna Asamblea del mundo podria obscurecer el alto ejemplo de independencia y de patriotismo que ha dado la nuestra. Unidos todos sus miembros en el juicio respecto de los actos del Poder Ejecutivo, solamente los separaba un matiz en cuanto al procedimiento á seguir. Se escogió el mas sabio. Honor á los representantes del Pueblo!

Notas de Fénix

Por cientos se cuentan en este país los españoles que, á causa de transgresiones de las leyes militares, se encuentran imposibilitados para volver sin obstáculo alguno al patrio suelo.

Lean ellos los siguientes párrafos—y tambien la observacion nuestra de que los agentes consulares podrian concurrir en este como en casos análogos á los fines de su gobierno en lejanas tierras, explicando la significacion y el alcance de tales ó cuales cláusulas y la manera de realizar legalmente en el extranjero los trámites establecidos:

«Por el Real decreto del ministerio de la Gobernacion que hoy publica la «Gaceta» (Junio 21) se concede indulto de la penalidad que establece la ley de Reclutamiento vigente á los prófugos del servicio militar que lo soliciten en el término de dos meses desde la publicacion de este decreto si residen en la Península, islas adyacentes y plazas españolas del Norte de África, y de cuatro si se hallan en el extranjero ó posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Igual indulto se concede de la penalidad señalada por el artículo 31 de dicha ley á los mozos que, por haber dejado de alistarse oportunamente para el servicio militar, estén incursos en ella.

Las instancias se dirigirán al ministerio de la Gobernacion, siendo presentadas por los interesados, sus padres ó tutores ante los alcaldes de los pueblos en que debió verificarse el alistamiento, ó ante los cónsules en caso de residencia en el extranjero.

Los mozos indultados ingresarán en Caja, quedando en la situacion en que les corresponda, y los no alistados serán incluidos igualmente en el alistamiento del próximo reemplazo.

Los mozos que correspondan al actual de 1902 y que fueron declarados prófugos podrán optar entre acogerse á los beneficios de este decreto ó hacer uso del derecho que les concede el artículo 115 de la ley, de quedar libres de penalidad si se presentan al ingreso en caja ó á concentracion para su destino á Cuerpo.

Los prófugos y no alistados á quienes se indulte podrán redimir su servicio militar por 1500 pesetas en los plazos que se señalen para los del actual reemplazo, si son de los que por haber sufrido ya sorteo deben incorporarse al mismo, y para los del de 1903 si pertenecen á los que con los de éste deben ser sorteados.

Los indultados que no comparezcan personalmente á prestar servicio en la fecha que se les señale, perderán el derecho á la gracia y serán considerados como reincidentes.»

***

Los diarios franceses refieren y comentan el fallo recaido en un litigio que se debatia en París.

Se trataba de determinar el derecho del fotógrafo sobre los «clichés» que conserva. ¿Puede reproducirlos ó hacerlos reproducir sin autorizacion del fotografiado?

Sobre el asunto ha hecho el tribunal una distincion nueva é interesante.

«La imagen de una persona—ha dicho—ó su retrato, obtenido por cualquier medio, no puede ser clasificado entre las cosas que están en el comercio, y no será permitido traficar con él sin la autorizacion expresa ó tácita del interesado y con la condicion de no salir de los estrictos límites dentro de los cuales el consentimiento haya sido acordado.

Si los fotógrafos continuan siguiendo la costumbre de su profesion, siendo los poseedores de los «clichés», no se consideran, sin embargo, autorizados para reproducir en número mayor ó menor en provecho de tercero, los retratos que hayan sido encargados de hacer ó que hayan podido reconstituir.»

Despues, el tribunal añade esta nueva restriccion:

«A menos que lo hagan necesario las exigencias de la actualidad y de la informacion moderna, ó que se trate de personas que por su profesion, ó por la clase de sus servicios, ó por su notoriedad, presente ó pasada, bajo el punto de vista de la historia, hayan entrado en el dominio de la publicidad ó de la crítica y pertenezcan al arte, siempre á reserva de sus derechos, en el caso en que esta publicidad vaya acompañada de circunstancias, en virtud de las cuales pueda causarse daño en sus intereses ó en su consideracion.»

Esta original jurisprudencia, amiga de la actualidad y de la ilustracion, ha sido debida á mademoiselle Sydney, antigua gimnasta y en la actualidad artista de un café-concierto, muy popular en la capital de Francia.

Mademoiselle Sydney, de la cual París admira desde hace tiempo en los escenarios las líneas agraciadas y esculturales, se habia hecho fotografiar con sus trajes de trabajo y en posiciones muy sugestivas. Pero el fotógrafo que tales retratos hizo, reprodujo en seguida los «clichés», sin autorizacion de la artista, en tarjetas postales que vendió á diez céntimos.

Mademoiselle Sidney solicitó del industrial una indemnizacion de daños y perjuicios, por los que aquel le causaba al hacer figurar su efigie en séries de tarjetas postales titulada «El desnudo».

El tribunal ha dado la razon á la artista, pues ha estimado que el fotógrafo habia cometido una falta al colocar el retrato de mademoiselle Sydney en colecciones que no contienen mas que los retratos de mujeres que parecen pertenecer al mundo galante, y las cuales han consentido en ofrecerse al público en esta forma (tarjetas postales), sin ninguna de las preocupaciones artísticas ó profesionales, á las cuales, segun parece, ha obedecido exclusivamente la conducta de mademoiselle Sydney.»

La sentencia, pues, declara que la «divette» tiene interes en no verse mezclada entre esa clase de mujeres.

«Importa—dice el fallo—á su delicadeza y á su consideracion no tener que sufrir los caprichos de un comerciante deseoso de favorecer, por el estímulo de una curiosidad malsana, la venta de una serie de tarjetas postales, en las cuales la artista aparece entre mujeres galantes, totalmente desprovista de su carácter artístico.»

En virtud de tal criterio, el fotógrafo ha sido condenado á pagar cien francos de indemnizacion á la pudibunda «chanteuse».

***

El «Anuario Militar Español para 1902» arroja entre otros estos interesantes datos:

En 1901 hubo una disminucion de mas de cincuenta generales, jefes y oficiales, de los que unos trescientos pertenecian á las escalas activas y 500 á las de reserva. Las bajas totales ascendieron á unas mil ciento; pero como salieron de las Academias é ingresaron en las clases subalternas unos trescientos oficiales, quedó la reduccion limitada á los 800 indicados.

Estas bajas han sido anteriores á la publicacion de las leyes extraordinarias de retiros. Hasta el 15 de Abril, fecha en que se cerró el «Anuario», habian ocurrido 125 bajas mas en las escalas activas y unas 415 en las de reserva (estas últimas, en su mayoría, por efecto de la ley de retiros de 8 de Enero), lo que eleva la cifra anterior á mas de 1400, y á la que habra que añadir las 700 que en la escala activa ocasione la aplicacion de la ley de 6 de Febrero y las que, en número considerable, está produciendo la ley de 8 de Enero anterior.

Puede calcularse que para fin de año corriente, y con respecto á la cifra que figuraba en el «Anuario» de 1901, habrá disminuido en unos dos mil quinientos la de oficiales de todas clases y escalas.

Y si bien es cierto (observa un diario español) que esa baja no lo será total en cuanto al gasto que soporta el Tesoro, pues la mayor parte de ella se debe al pase á situacion de retirados de quienes la ocasionan, siempre se tendrá la ventaja de que esos jefes y oficiales no adquirirán ya mayores derechos ni mejoras de situacion, y no gravitarán sobre las escalas respectivas, dificultando la resolucion de los problemas orgánico militares.

***

El ideal de los norteamericanos es «hacer grande», á la inversa del de los europeos.

En electricidad figura en primer término la estacion central de Waterside, cuya potencia es de 125.000 caballos en corriente triple de 6.000 voltios. En los almacenes de esta estacion hay constantemente 10.000 toneladas de hulla.

En Los Angeles (California), existe una trasmision de energía eléctrica de 33.000 voltios, que recorre 130 kilómetros. La fuerza que eso significa puede calcularse con sólo decir que una tension de 1.500 voltios es mortal.

Una locomotora del ferrocarril del Lago Erie pesa 177 toneladas, y tiene 320 metros cuadrados de superficie.

La estacion de Boston es la mayor del mundo. Consta de dos pisos y 28 vias al nivel del suelo.

El ferrocarril del Minnesota posee un «hall» en que encierra en vagones de cien toneladas 40.000 de mineral de acero.

Uno de los gasómetros de Nueva York mide sesenta metros de altura, y contiene 690.000 metros cúbicos de gas para el alumbrado.

En arquitectura descuella el «Board Exchange building», de Nueva York, con sus 23 pisos y 87 metros de altura, que fué levantado en un año.

En la actualidad se construye una goleta de siete palos, que medirá 3.800 metros cuadrados de superficie en velámen y desplazará 10.000 toneladas.

Fénix.

El doctor Soca

A propósito de la version de un colega, que atribuye carácter político y extrema importancia al viaje que hizo anteayer el diputado por Canelones doctor Francisco Soca, á la estancia del general Melitón Muñoz, en ese departamento, nos ha manifestado lo siguiente el expresado representante:

Que su viaje ha sido del todo ageno á la política, teniendo solamente carácter profesional.

Que fué llamado por el general Muñoz para prestar asistencia á dos enfermos de su familia, á cuyo llamado concurrió, acompañándolo el diputado señor Barabino, que aprovechó su viaje para visitar al amigo.

El doctor Soca expresó que el mismo dia se habia trasladado á Santa Lucía, visitando allí á otro enfermo.

El dia político

INFORMACION COMPLETA

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

LA ASAMBLEA GENERAL

Interesante debate

DESAPROBACION UNÁNIME DE LOS DESTIERROS

RESOLUCION ADOPTADA

A la espectativa

El dia de ayer fué de ansiosa espectativa. La atencion pública, concentrada por completo en los sucesos políticos que el sábado conmovieron al país, y á cuyo desenlace parece que nos acercamos, esperaba con impaciencia la anunciada reunion del Senado, que debia celebrarse á la una de la tarde con el doble objeto de oir las explicaciones del Poder Ejecutivo y elegir la Comision Permanente que funcionará en el receso.

Desde antes de la hora señalada para la reunion de la Cámara alta un público numeroso acudió á la plaza Constitucion, tomando posiciones frente al edificio de la representacion nacional. Pronto fué desalojado de allí por fuerzas del Escuadron de Seguridad, que obligó á circular y tenia la consigna de disolver los grupos.

Desalojado de la plaza, el público trató de tomar colocacion en las aceras, cafés y edificios que rodean la plaza, ocupando un grupo numeroso el atrio de la Catedral.

La policía estableció luego un cordon de vigilancia, impidiendo el acceso á la plaza y colocando, ademas, guardias civiles en las bocacalles de Rincon y Cerro y Sarandí y Cerro, para prohibir la circulacion por esta última, donde tiene una salida el local legislativo.

Extremadas las medidas policiales, los grupos se vieron obligados á refugiarse en los zaguanes de algunos edificios y allí esperó el público el resultado de la sesion del Senado.

La noticia de que el doctor Blanco habia sido elegido presidente de la Comision Permanente y el doctor Vasquez Acevedo primer vice, fué recibida con unánime satisfaccion, pues ese resultado correspondia á las esperanzas del pueblo.

Sesion del Senado

A las 2 de la tarde se reunió el Senado bajo la presidencia del doctor Juan C. Blanco y con asistencia de los siguientes senadores: Castro, Vasquez Acevedo, Batlle y Ordoñez, Baena, Artagaveytia, Balparda, Capurro, Acevedo Diaz, Navarrete, Maza, Alonso, Pereda, Etchegaray, Canfield y Rodriguez Larreta.

El presidente manifestó que no habia recibido todavía contestacion del Poder Ejecutivo á la minuta de comunicacion que se le pasó relativa al arresto y destierro de los señores Dominguez y Mendoza; pero que en ese momento se le habia entregado un mensaje del mismo poder dirigido á la H. Asamblea General dando cuenta de los sucesos y estado á su resolucion.

De ese mensaje se dió cuenta en la sesion celebrada mas tarde por la Asamblea, pasando el Senado á proceder, con preferencia á la órden del dia y por mocion del señor Acevedo Diaz, á la eleccion de Comision Permanente.

Eleccion de Comision Permanente

El secretario procedió á tomar la votacion del titular que debe desempeñar el cargo de presidente de la referida Comision. Obtuvo 15 votos (unanimidad) el doctor Juan C. Blanco y uno el señor Batlle y Ordoñez.

Fué proclamado presidente de la Comision Permanente el doctor Blanco, quien manifestó su agradecimiento por el honor que se le dispensaba. La numerosa barra recibió este resultado con entusiastas aplausos.

Para segundo titular fué electo el doctor Vasquez Acevedo. El señor Artagaveytia obtuvo un voto.

Para primer suplente obtuvo quince votos el señor Fernando Pereda y uno el doctor Juan P. Castro y para segundo titular quince votos el señor Artagaveytia y uno el señor Alonso.

El Senado continuó despues la órden del dia.

Reunion de la Asamblea

A las cuatro empezaron á llegar los diputados, pues los senadores estaban ya en el recinto legislativo. Se notaba un acercamiento muy significativo entre los diversos círculos de la Cámara de Representantes.

La barra era bastante numerosa, no obstante las dificultades opuestas para llegar á ella. Los periodistas predominaban en su seno.

Empieza la sesion

A las 5 poco mas ó menos entraron á sesion los miembros de la Asamblea, bajo la presidencia del doctor Blanco.

Estaban presentes los senadores Batlle, Castro, Balparda, Capurro, Canfield, Pereda, Maza, Etchegaray, Rodriguez Larreta, Vasquez Acevedo, Navarrete, Acevedo Diaz, Artagaveytia, Baena, Alonso, y los diputados: Cuñarro, Pereda Olivera, Mora Magariños, Fajardo, Brito, Berro (C), Echevarrito, Viera, Espalter, Oriqüe, Costa, Rodriguez (G. L.), Guillot, Moreno, Gil (M. L.), Segundo, Berro (A.), Figari, Anaya, Ros, Areco, Ferrando y Olaondo, Lopez, Silvan Fernandez, Aguirre, Rodriguez (A. M.), Fonseca, Roxlo, Del Campo, Rodriguez (Lauro V.), Riestra, Vellozo, Graña, Milans, Zabaleta, Iglesias, Dufort y Alvarez, Castro, Lacueva Stirling, Rodriguez (R.), Vidal y Fuentes, Martinez, Herrero y Espinosa, Smith, Enciso, Capurro, Gonzalez Lerena, Gozo, Fiorito, Serrato, Vasquez Varela, Avegno, Solé y Rodriguez, Romeu, Tiscornia, García, Ieasuriaga, Rodo, Imas, Servente, Barrabino, Escuder, Floro Costa y Soca.

El Presidente de la Asamblea, doctor Juan C. Blanco, dió cuenta de haberse recibido un Mensaje del Poder Ejecutivo, ordenando su lectura.

El Mensaje

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Julio 14 de 1902.—H. Asamblea General: En cumplimiento de los artículos 79 y 81 de la Carta Fundamental, el Poder Ejecutivo ha tomado las medidas que requieren el órden y la seguridad del Estado que expresa el decreto que, en copia autorizada adjunta.

El Poder Ejecutivo hubiese dado inmediatamente cuenta al H. Senado con arreglo al artículo 50, y á la Honorable Asamblea con sujecion al artículo 81 de la Constitucion, pero la resistencia del señor Dominguez á cumplir lo ordenado, ha impedido que el Poder Ejecutivo cumpliera con ese deber.—Hoy que el decreto se ha cumplido y que los señores Dominguez y Mendoza se encuentran alejados del país provisoriamente y hasta que los ánimos tomen la serenidad que no debia perderse por pasiones del momento, el Poder Ejecutivo tiene y tendrá el honor de dar á la H. Asamblea General todas las explicaciones que sean necesarias á fin de que los actos del Poder Ejecutivo sean debidamente apreciados.

Todos los gobiernos que se inspiran en el órden y la paz, ponen al servicio de la sociedad todo lo que puede ser eficaz al bien general, cualquiera que sean las responsabilidades en que puedan incurrir ante las opiniones extraviadas.

Así lo entendió el buen administrador y ciudadano don Bernardo Berro, Presidente de la República en su tiempo, alejando del país á varios ciudadanos especialmente, senadores á la sazon, resolucion tomada en beneficio del órden y la tranquilidad pública, la que fué muy aplaudida por los intereses honestos del país.

Igual determinacion tomó el presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, en 1897 alejando del país á dos senadores y algun otro ciudadano por convenir así á los intereses públicos.

Igual aprobacion de los intereses conservadores y políticos, recibió esta resolucion del gobierno, por que alejaba la posibilidad de agitaciones políticas en la capital, y tal vez en todo el país.

El P. E. no solicitó el desafuero previo de los senadores nombrados, no solo por tratarse de medidas prontas de seguridad, sino tambien por no considerar necesario ese requisito, de conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Constitucion que no lo exige, para los casos de infraganti delito como es el que al presente ha ocurrido.

El P. E. entiende de acuerdo con la doctrina generalmente seguida por los tratadistas de Derecho Constitucional y Criminal, que tratándose de delitos subversivos contra el órden público, el solo descubrimiento de su preparacion importa sorprender á sus autores en el hecho infraganti pues de lo contrario resultaria que la simple proposicion y la conspiracion para tales delitos, apesar de ser transgresiones que el artículo 117 del Código Penal castiga, nunca serian susceptibles de acto infraganti, desde que esos hechos se realizan siempre en una forma completamente secreta.

Dado, pues, estos antecedentes, la doctrina que establece el Honorable Senado, no puede ser absoluta, mucho menos cuando de la seguridad pública se trata.

Por lo demas el P. E. es el primero en el respeto á las leyes, habiéndolo comprobado en una actuacion laboriosa y difícil de cerca de cinco años.

El P. E. ha contraido un compromiso formal con el país, de sostener la paz y el órden hasta el fin de su gobierno y lo cumplirá cualesquiera que sean los peligros que tenga que arrostrar, y las resistencias que se vea obligado á vencer á todo trance.

Encontrándose aún el gobierno en observacion de los sucesos que pueden producirse en contra del órden público y seguridad del Estado, y en espera de otros datos, no le es posible por el momento entrar en detalles de la conspiracion que se proyectaba, pero lo hará luego que pueda formar el *memorandum* exacto que es deber del P. E. pasar á la H. Asamblea General ó á la Comision Permanente en su receso.

En el decreto de extrañamiento de los señores Mendoza y Dominguez que se acompaña á V. H. se encuentra el fundamento esencial de la medida adoptada en bien de los intereses generales del país.

Saluda á V. H. con toda consideracion.—J. L. CUESTAS. Eduardo Mac-Eachen.

A Comision

Oida la lectura del Mensaje, el doctor Blanco dispuso que este pasase á informe de las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras, compuestas por los señores Vasquez Acevedo, Rodriguez Larreta, Martin Aguirre, Julian Graña, Martin Suarez, José Espalter, Diego Martinez, Rosalío Rodriguez y Angel Floro Costa.

Faltando el senador Mendoza, miembro de la Comision de Legislacion del Senado, se nombró en su reemplazo al doctor Juan Pedro Castro.

Tambien dispuso el señor Presidente de la Asamblea se diera cuenta á las referidas Comisiones de una exposicion del senador Mendoza respecto de su arresto y destierro.

El señor Acevedo Diaz hizo uso de la palabra y mociono para que las comisiones encargadas de dictaminar sobre el mensaje del Poder Ejecutivo se expidieran en cuarto intermedio.

Así se resolvió, suspendiéndose momentáneamente la sesion.

Discordia en la Comision

La Comision se reunió con asistencia de todos sus miembros, surgiendo un interesante debate, sostenido con calor y cultura.

La disidencia consistia en lo siguiente:

La mayoría opinaba que debia advertirse al Poder Ejecutivo que habia violado la Constitucion, y la minoría que se agregara á esto la intimacion para que cesasen las medidas adoptadas.

Por el primer temperamento se pronunciaron los señores Rodriguez Larreta, Costa, Suarez, Martinez, Rodriguez (Rosalío), Castro y Espalter, y por el segundo los señores Vasquez Acevedo, Graña, y Aguirre.

No siendo fácil uniformar opiniones en tan breve tiempo, la Comision dió cuenta á la Asamblea, la que resolvió suspender la sesion hasta las 8 y 1-2 de la noche.

Se reabre la sesion

A las 9 y 25 p. m. se declaró reabierta la sesion con asistencia de 79 señores senadores y diputados.

El Presidente ordenó la lectura de la minuta de comunicacion que habian formulado las Comisiones de ambas Cámaras, despues de haber estudiado detenidamente el mensaje del Poder Ejecutivo.

Se leyó ese documento, cuyo texto es como sigue:

La H. Asamblea General ha tomado en consideracion el mensaje que el Poder Ejecutivo le ha dirigido con fecha de hoy, dándole conocimiento oficial del extrañamiento del país de los señores senadores por los departamentos de Canelones y Florida, por considerar complicados á esos ciudadanos en una conspiracion contra la seguridad del Estado, que debia estallar de un momento á otro.

Minuta de comunicacion

La Honorable Asamblea General ha estudiado el caso con la atencion y el detenimiento que su gravedad exige, y entiende que las razones que se dan en el decreto de extrañamiento y en el mensaje que contesta, no son bastantes para autorizar las graves medidas que se han dictado, que importan el desconocimiento de las garantías que la Constitucion de la República y las leyes acuerdan á la libertad de los ciudadanos y muy especialmente á la de aquellos que forman parte del Cuerpo Legislativo y prescinde, ademas, del procedimiento establecido por disposiciones constitucionales segun la ley interpretativa de 21 de Noviembre de 1873.

Sin embargo, como el Poder Ejecutivo manifiesta que no le es posible, por el momento entrar en detalles sobre los hechos imputados á los señores senadores por Canelones y Florida y promete enviarlos á la Honorable Asamblea General ó á la Comision Permanente, espera la Honorable Asamblea General que ese envio se hará inmediatamente, á fin de que pueda sin mas demora tomarse en consideracion por el Cuerpo Legislativo y dictarse la resolucion definitiva que corresponde, con arreglo á la parte final del artículo 81 de la Constitucion, resolucion á que deberá sujetarse el Poder Ejecutivo.—A. Rodriguez Larreta—Juan P. Castro—Angel Floro Costa—Rosalío Rodriguez—José P. Espalter—Diego M. Martinez—Martin Suarez—Alfredo Vasquez Acevedo (discorde)—Julian Graña (discorde)—Martin Aguirre (discorde).

Discusion

Hizo uso de la palabra el doctor Rodriguez Larreta para explicar el temperamento aconsejado por la Comision de Legislacion.—Habló enseguida el doctor Acevedo Diaz, sosteniendo que la fórmula propuesta por la Comision de Legislacion en mayoría no es lo radical que debia ser, no salva el decoro de la Asamblea. Propone en sustitucion de la minuta que dejamos transcripta la siguiente: «La Asamblea Legislativa reunida en sesion extraordinaria se ha enterado del Mensaje del Poder Ejecutivo y declara que este ha violado el artículo 50 y la disposicion final del artículo 81 de la Constitucion de la República al privar de su libertad y deportar á los señores senadores por Florida y Canelones.

En consecuencia resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo para exigirle que sin dilacion alguna levante el destierro impuesto á los senadores José Roman Mendoza y Rufino T. Dominguez, sin perjuicio de reservarse esta Asamblea las facultades propias que la Constitucion le reconoce en caso omiso ó denegado.»

Habla enseguida el doctor Aguirre, explicando los fundamentos de su voto contrario á la minuta de comunicacion propuesta por la Comision de Legislacion, pronunciando una brillante improvisacion.

Le contesta en breves términos el doctor Rodriguez Larreta y habla enseguida el doctor Juan P. Castro, apoyando al preopinante.

El señor Areco habla enseguida, tambien en contra de la minuta de la Comision y despues de aducir algunos argumentos concluye proponiendo la siguiente fórmula sustitutiva: «Dirijase minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo haciéndole presente que debe revocarse de inmediato el decreto de extrañamiento de los senadores por Canelones y Florida, sin perjuicio de que la Asamblea se pronuncie sobre el fondo de la cuestion una vez que le sean remitidos los antecedentes á que se refiere en su minuta de comunicacion de esta fecha.»

El señor Berro, [illegible] se adhiere á esa mocion, pronunciando breves y enérgicas palabras para fundar su actitud y el señor Guillot hace lo mismo.

A su vez el señor Batlle y Ordoñez hace uso de la palabra manifestando que votará la minuta propuesta por la Comision de Legislacion, aduciendo las razones que lo mueven á adoptar tal actitud.

El señor Vasquez Acevedo de acuerdo con lo manifestado por los señores Aguirre y Acevedo Diaz, propone á su vez una nueva fórmula, que si bien en el fondo es análoga á la que propuso el señor senador por Maldonado, difiere algo en la forma.

Esa fórmula es la siguiente:

«La Asamblea General entiende que el Poder Ejecutivo no ha estado en el caso de usar la facultad que le acuerda el período final del artículo 81 de la Constitucion, y considera en consecuencia que debe dejar sin efecto las medidas de que instruye su mensaje de esta fecha, restituyendo á los ciudadanos deportados y aprehendidos al goce de su libertad personal.»

Los señores Acevedo Diaz y Areco se manifiestan en un todo de acuerdo con esa nueva fórmula y piden el retiro de las que ellos habian presentado en oportunidad.

El señor Castro se manifiesta en contra de ella, declarándose partidarios los señores Pereda y Riestra, despues de lo cual se vota si se da el punto por suficientemente discutido, resultando afirmativa la votacion.

El señor Fernando Olaondo hace mocion para que la votacion de las distintas mociones presentadas sea nominal.—Se vota y es aprobada.

—Se pone en primer término á votacion la minuta de la Comision de Legislacion dando el siguiente resultado:

Por la afirmativa: los señores Echegaray, F. Pereda, Capurro, Castro J. P., Ieasuriaga, Canfield, Escuder, Oriqüe, Martinez D. M., Figari, Batlle, Rodriguez R., Mendoza B., Espalter, Rodriguez Larreta, Silvan Fernandez, Roxlo, Rodriguez G. L., Dufort y Alvarez, Viera, Servente, Avegno, Milans Zabaleta, Brito, Maza, Cuñarro, Olivera, Lacueva Stirling, Fiorito, Barabino, Herrero y Espinosa, Suarez, Soca, Iglesias, Rodriguez A. M., Serrato, Vasquez Varela, Mora Magariños, Gozo, Solé y Rodriguez, A. Floro Costa y Tiscornia. Total: 43 votos.

Por la negativa: Vidal y Fuentes, Romeu, Acevedo Diaz, Smith, Imas, Rodó, Ferrando y Olaondo, Navarrete, Aguirre, Graña, Gonzalez Lerena, Lopez, Vasquez Acevedo, García, Gil M., Del Campo, Rodriguez L. V., Artagaveytia, Balparda, Alonso, Vellozo, Riestra, Anaya, Moreno, Baena, Brito del Pino, Berro A., Fajardo, Guillot, Fonseca, Berro C., Segundo, Enciso, Ros, Pereda, Areco. Total: 36.

El señor Presidente.—Queda sancionada la fórmula propuesta por la Comision de Legislacion en mayoría y por lo tanto rechazadas todas las demás mociones presentadas.

No siendo para mas el acto, se levantó la sesion, siendo las 12 y 10.

Circular á los jefes políticos

El sábado por la noche el ministro de Gobierno comunicó telegráficamente, á nombre del Presidente de la República, á todos los jefes políticos las prisiones efectuadas y demas medidas de seguridad adoptadas con motivo de la supuesta conspiracion.

En ese despacho se afirmaba que con esas medidas habíase conjurado el peligro, dominándose la situacion.

En la Bolsa

Las cotizaciones de los valores de Bolsa se pronunciaron en baja ayer desde la apertura de la primera rueda, influyendo en ello la noticia de haber bajado la Consolidada 3/4 de punto en la Bolsa de Londres.

A última hora, conocida la noticia del mensaje del Poder Ejecutivo, se inició un repunte, entonándose algo la plaza.

Declaraciones tranquilizadoras

Son muy comentadas las manifestaciones repetidas hechas por el Presidente de la República y su Ministro de Gobierno asegurando que la tranquilidad pública no sería alterada y que todo se resolvería por el juego regular de las instituciones.

En algunos círculos se atribuian tambien al señor Cuestas declaraciones relativas á un cambio de política que se iniciaria con la modificacion casi total del Ministerio. Entendemos, sin embargo, que el Presidente no ha dicho una sola palabra que pudiera ser interpretada en el indicado sentido.

De campaña

En campaña las noticias trasmitidas de Montevideo han producido emocion bien esplicable, dado que la distancia desfigura y abulta los sucesos.

Continuamente se reciben telegramas pidiendo informes.

Algunos diarios de los departamentos hacen circular boletines para enterar á la poblacion del desarrollo de los sucesos.

El coronel Fernandez

Por órden superior fué preso ayer y remitido á la Fortaleza del Cerro, el coronel Américo Fernandez.

El senador Baena

Como se verá en la reseña de la sesion del Senado, el señor senador Baena votó con sus demás colegas por los candidaturas de los doctores Blanco y Vasquez Acevedo para la Comision Permanente.

Hacemos la advertencia con motivo de no aparecer entre las informaciones periodísticas de ayer el nombre del doctor Baena votando por el doctor Vasquez Acevedo.

EL PROCESO CERVETTI

LA QUEJA DEL JUEZ PIÑEYRO

SOLICITUD DE LA DEFENSA

EL CONFLICTO DE PODERES

Los sucesos políticos que son del dominio público, han distraido algo la atencion general del asunto que ha motivado la prision del señor Osvaldo Cervetti, pero es indudable que ahora, en virtud de la actitud asumida por el Superior Tribunal de Justicia y de que dimos cuenta en nuestra edicion extraordinaria de ayer, volverá á interesarse en todos los detalles relacionados con este suceso.

Las novedades ocurridas ayer son las que á continuacion reseñamos:

El sumario

El sumario se halla actualmente paralizado.

El doctor Tomas J. Perdomo, defensor del señor Osvaldo Cervetti, se apersonó al Juez Piñeyro, reclamando se llenaran las citas expresadas en su auto fecha 11 del corriente.

Dicho magistrado contestó que no le era posible acceder á su petitorio, en razon de haber elevado los antecedentes al Superior Tribunal, expresando que como el ministerio de Gobierno habia desconocido la fuerza ejecutiva de que estaba revestido como magistrado, paralizaba el sumario, agregando que no se pusiera á su disposicion, esto es, bajo su jurisdiccion.

Actitud del defensor

En virtud de las manifestaciones del doctor Piñeyro, el defensor del procesado Cervetti, doctor Perdomo, se dirigió al Tribunal, pidiendo á su presidente el doctor Fein, una audiencia. Esta le fué concedida de inmediato y entonces el doctor Perdomo expuso la situacion grave de su defendido, que enfermo, tenia que permanecer en la cárcel, esperando inútilmente una solucion.

Agregó que desde el momento que el señor Cervetti no tenia juez, no existia la garantía de la defensa, que es lo menos que se concede al mas perverso criminal.

El doctor Perdomo concluyó interesando la atencion del Tribunal, á fin de que resolviera á la brevedad el conflicto suscitado por el gobierno.

El doctor Fein prometió que el Tribunal tomaria en cuenta en el dia su solicitud.

La nota del Tribunal

El Tribunal Superior de Justicia constituido en sesion plena, fué citado expresamente para ocuparse del incidente relatado.

Estuvo deliberando mas de dos horas, resolviendo despues dirigirse al Poder Ejecutivo por medio de una nota, cuyos términos quedaron acordados.

Como lo anunciamos, la comunicacion de la referencia se pasó ayer mismo.

Aunque los miembros del Tribunal han guardado absoluta reserva sobre el contenido de esa nota, puede asegurarse que se ha hecho lugar á la doble solicitud del juez doctor Piñeyro y del defensor doctor Perdomo, es decir, que se reclama el cumplimiento de la resolucion de aquel magistrado.

Una carta del doctor Perdomo

Con motivo del suelto que publicó ayer el diario oficial, sobre la defensa del prevenido Osvaldo Cervetti, el doctor Tomas J. Perdomo nos ha dirigido la siguiente carta.

Señor director de EL SIGLO.—Recien me entero,—(2 p. m.),—por transcripcion que hace «El Dia» del diario oficial, que éste, bajo el título de «Materia interesante», dice:

«Se asegura que el doctor don Gonzalo Ramirez es el director del defensor del señor Cervetti, etc.»

«La informacion que antecede es torpe y maliciosa.

Los abogados como yo,—se comprende,—no necesitan aceptar direcciones.

Por otra parte no he visto ni oido al doctor Ramirez hace muchos tiempo.—Ni siquiera tengo el honor de cultivar su amistad.

No he necesitado ni pedido consejo al señor Cervetti el consejo de nadie ni menos,—como se avanza atrevidamente,—la direccion.

De modo pues, que la tal «Noticia interesante» es simplemente una insidia de la peor especie.—Quiero que conste así.—Saluda atte. al señor Director.—*Tomas J. Perdomo*.—Julio 14 de 1902.

Asuntos sanitarios

La viruela

El domingo regresaron de San José los doctores Fernandez Espiro y Herrero, á quienes el Consejo N. de Higiene comisionó para adoptar en aquel departamento las medidas conducentes á la mas rápida extincion de la epidemia de viruela.

Los comisionados pudieron darse cuenta de que la enfermedad ha declinado considerablemente, al punto de que se redujo el número de los atacados en aquella zona.

Sin embargo, adoptaron las disposiciones sanitarias convenientes y quedaron lesos los perjuicios para instalar una casa de aislamiento si lo exigiese el recrudecimiento de la epidemia.

En Flores la viruela sigue propagándose. En la semana anterior se produjeron siete casos nuevos.

En San Carlos ocurrieron cuatro casos en la última semana.

14 DE JULIO

En la Legacion de Francia

Ayer hubo recepcion oficial en la Legacion de Francia en ocasion de celebrarse el aniversario de la toma de la Bastilla.

A las diez y media de la mañana M. Wiener recibió la visita de los presidentes de las sociedades francesas y de un grupo numeroso de compatriotas.

El presidente del Club Francés, M. Battier, encargado de saludar en nombre de sus colegas al representante de la gran República, pronunció un elocuente discurso haciendo resaltar los progresos de Francia, la union de sus hijos y la caridad de que han dado evidentes pruebas en la reciente catástrofe de la Martinica.

Tambien elogió M. Battier la actuacion del ministro, recordando la fundacion del «Colegio Carnot» y puso de manifiesto el pesar que embargaba á todos los franceses residentes en Montevideo, desde que se anunció la próxima partida del señor Wiener que ha sabido captarse las simpatías de los franceses y orientales. Terminó dando vivas á Francia y al Uruguay, que todos los presentes contestaron con entusiasmo.

Contestó M. Wiener agradeciendo el saludo y las demostraciones de simpatía de que era objeto. Dijo que el discurso del señor Battier era inspirado en el patriotismo, condiciones que reconoce en todos los hijos de Francia aquí residentes y que agradecia la prueba de cariño que se le daba.

Agregó que con pesar se ausentaria de este país, pero que siempre recordaria á los franceses residentes en Montevideo, todos laboriosos, activos y siempre dispuestos á cooperar á todo lo que redunda en honra y provecho de Francia. Tuvo tambien palabras de elogio para la caridad de todos los habitantes de Montevideo, que han contribuido con sus óbolos y donativos á aliviar las desgracias producidas por la catástrofe de la Martinica.

Terminó dando vivas á Francia y al Uruguay, que los presentes repitieron entusiasmados.

Despues se sirvió el champagne prolongándose la reunion.

Visitaron tambien al ministro de Francia, en su legacion, los miembros del cuerpo diplomático, los cónsules extranjeros acreditados entre nosotros y muchas otras personas.

—Se verificó anteanoche en la legacion francesa un banquete ofrecido por el ministro Wiener á un grupo de residentes de esa nacionalidad.

Asistieron los señores Battier, Charlet, Latorre, Bezault, Talhuarne, Milhas, Malherbe, Lassac, Supervielle, Dartayre, Cazeaux, Fery, Pochot, Apestegui, Bouneau, Froumell, Cardoso, Pajean, Lastiri y Wiellhomme.

Pronunciaron patrióticos discursos el señor Battier y el ministro Wiener, haciendo votos por la prosperidad de la República francesa.

—La sociedad «Le Drapeau» festejó tambien dignamente la gloriosa fiesta.

Ayer á las 12 m. se celebró en el local de la asociacion un banquete al que asistió el ministro de Francia, los miembros de la legacion y gran número de residentes franceses.

Al servirse el champagne hizo uso de la palabra el señor Malherbe, presidente de la sociedad, pronunciando un discurso en el que hizo el elogio del ministro Wiener. Contestóle el diplomático francés, agradeciendo las manifestaciones de simpatía de que era objeto.

—En el colegio Carnot hubo ayer de mañana una interesante «matinée», á la que tambien asistió el ministro de Francia.

Se dió una conferencia sobre la revolucion francesa, cantando despues los alumnos la Marsellesa y la cancion La Bandera Oriental.

—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu, pasó ayer á saludar en nombre del Presidente de la República, al ministro Wiener, quien agradeció la atencion del primer magistrado.

—Un éxito brillante alcanzó el baile efectuado anoche en los espaciosos salones de la Sociedad Francesa. La entrada y escalera principal de esta habian sido adornadas con follajes, guirnaldas de flores y profusion de luces. La concurrencia era numerosa y distinguida y el entusiasmo no decayó un momento. Asistian el ministro de Francia, el personal de la legacion, caracterizados residentes franceses y representantes de los poderes públicos.

SPORTS

Dos reuniones

El domingo próximo se correrán en Maroñas las carreras suspendidas anteayer por el mal tiempo.

Para la reunion del domingo 27 del corriente se ha confeccionado el siguiente programa de entradas:

Premio Silviane—Para caballos de 3 años y mas edad, perdedores y ganadores una carrera en todo tiempo—Distancia 1000 metros—Entrada 10 $—Premio 300—Peso por edad—Los perdedores un kilogramo de alivio por cada carrera perdida en el país en el año.

Premio Princesa—Handicap para todo caballo—Distancia 1500 metros—Entrada 15 $—Forfait $ 5—Premio 350 $.

Premio Mireille—Handicap para caballos que hayan ganado en 1750 ó mas metros—Distancia 1800 metros—Entrada 15 $—Forfait 5—Premio 350 $.

Premio Zig Zag—Para potrillos y potrancas de 2 años que no hayan ganado 1400 metros—Entrada 10 $—Premio 300—Peso 57 y 55.

Premio Remate—Para caballos de 3 años y mas edad—Distancia 1200 metros—Entrada 15 $—Premio 350 $—Peso por edad—Base 500—Los que se inscriban á venderse con base menor 3 kilógramos por cada $ 100 menos. Recargo 3 kilógramos por cada premio Remate ó á reclamar ganado.

Excluidos los ganadores demás de 2 carreras en el año.

Premio Dalmacia—Handicap para todo caballo—Distancia 2000 metros—Entrada 20 $—Forfait 10 $—Premio 400 $.

La apertura de cartas el sábado 19 del corriente á las 8 1/2 p. m.

El handicap el lunes y la declaracion forfait el mártes á las 4 1/2 p. m.

Monumento á Lavalleja

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL

Noticias recibidas de Minas hacen saber que siguen con entusiasmo los preparativos para la inauguracion del monumento al general Juan Antonio Lavalleja.

Se va á nombrar una comision encargada de recolectar fondos entre los vecinos para poder adornar la plaza de la Libertad el dia de la inauguracion de la estátua.

El señor Federico Canfeld se apersonará en estos dias al presidente de la República, á fin de pedirle que ordene el pago de los ocho mil pesos con que el Poder Ejecutivo ha resuelto contribuir para llevar á cabo la obra.

Se estan haciendo grandes trabajos á fin de que la velada literario musical resulte todo un éxito.

Se sabe ya que serán varios los oradores que harán uso de la palabra el dia de la inauguracion del monumento.

Es probable que las escuelas de la ciudad de Minas concurran el 12 de Octubre á la plaza de la localidad á cantar el himno nacional.

El gran almanaque de "El Siglo"

LA PUBLICIDAD

De acuerdo con las muchas mejoras y reformas que hemos anunciado se introducirán en el próximo almanaque de «El Siglo», van á ser objeto de especial cuidado las páginas destinadas á la publicidad, disponiéndose los avisos en la forma mas conveniente para que llenen su objeto de propaganda.

Advertimos á los comerciantes, industriales y avisadores en general que, para evitar confusiones, los agentes encargados de la publicidad de nuestro almanaque, han sido provistos de la correspondiente autorizacion escrita para desempeñar su cometido, debiendo exigirse á dichos agentes que exhiban el aludido documento si no quieren ser inducidos en engaño.

La recoleccion de avisos se está llevando á cabo con gran actividad en la capital y los departamentos, cosa que deben tener en cuenta las personas que deseen contratar la publicidad en las páginas de preferencia.

En el Hospital de Caridad

Mañana empezará á regir en el Hospital de Caridad, el nuevo servicio de practicantes, de acuerdo con la disposicion adoptada por la Comision de Beneficencia.

Ese servicio se cambia todos los años, pasando los practicantes á hacerse cargo de otras salas.

En una de las próximas sesiones de la Comision de Beneficencia, uno de sus miembros, hará mocion en el sentido de que se construya una sala de cirujía especial en los salones ocupados por la secretaría de aquella corporacion. Esa sala estará á cargo, probablemente, del doctor Alfredo Navarro.

En breve se instalará en el hospital un servicio de calefaccion eléctrica.

Saneamiento de Montevideo

La opinion del ingeniero señor Carlos M. Morales, director de obras Públicas Municipales de Buenos Aires.

He recibido por correo la autorizada opinion del distinguido compatriota que tanto honor hace al país en el elevado cargo de Director de Obras P. Municipales de Buenos Aires, las modificaciones que he propuesto al proyecto de Saneamiento formulado por el ingeniero Guerard: la opinion del distinguido ingeniero, que como nadie ha presidido la transformacion de la vecina capital, se manifiesta tan clara y terminante que no deja lugar á duda sobre la necesidad y la conveniencia de las modificaciones que he propuesto.

Opiniones como la del ingeniero Morales deben ser escuchadas por el Superior Gobierno, pues son dictadas por el patriotismo, y tienen la indiscutible autoridad de la experiencia, [illegible] de las condiciones locales, una larguísima práctica en las cuestiones de ingeniería municipal de una ciudad como Buenos Aires, donde se han podido palpar los inconvenientes de la ingeniería extranjera, antes á las que aquí se quiere dictar sin el debido estudio.

Buenos Aires, Julio 8 de 1902.—Señor Ingeniero Juan Monteverde—Montevideo. Distinguido amigo.—He leido con detenimiento la série de artículos que ha venido usted publicando en «El Siglo» y me creo en el deber de transmitirle las impresiones que ellos me han sugerido. Hubiera deseado hacerlo antes, pero usted conoce mis muchas tareas, y hoy estoy en condiciones que no me han impedido y debo disculpar esta demora.

Empiezo manifestándole que estoy en un todo de acuerdo con usted, y que hay verdadera conveniencia en modificar el proyecto Guerard.

Las deficiencias que ese proyecto presenta, no pueden afectar la reputacion de este ilustre ingeniero, pues, segun usted lo demuestra, las tendrá que atribuir á datos incompletos.

Encuentro entre el proyecto de Guerard y el sustitutivo propuesto por usted, una diferencia fundamental, aparte de otras que tambien considero de importancia. Esa diferencia consiste en que, segun lo manifiesta aquí en su Memoria, el objeto de las obras que propone eran la extension de las cloacas existentes, sino simplemente el establecimiento de colectores y cloacas accesorias necesarias para arrojar fuera del puerto, al Sud de la ciudad las aguas cloacales que hoy dia van al emplazamiento del puerto, mientras que el proyecto sustitutivo, tiene por objeto construir un sistema de colectores que llenen en absoluto las exigencias locales en cuanto al saneamiento y á los desagües, y que sean capaces de recibir las aguas impuras de las futuras extensiones del alcantarillado, aunque la red alcanzara hasta los límites mas apartados de la ciudad.

Esta diferencia fundamental, justifica ampliamente la campaña emprendida por usted. En efecto, proyectar obras de saneamiento, que, aunque parciales, demandarán un gasto de cerca de un millon de pesos, y no tener en vista la extension de las mismas que, necesaria, fatalmente tendrá que hacerse á los nuevos barrios ya densamente poblados, me parece una grave imprevision. En obras de esta naturaleza no se proyecta para necesidades del presente únicamente, hay que tener muy en cuenta las del futuro, sobre todo en ciudades como éstas, cuyo desarrollo sobrepasa en ciertas épocas toda prevision.

Lo que ha pasado aquí, en Buenos Aires, es sugestivo. Bateman proyectó las obras para una poblacion de 400,000 habitantes, mas del doble de lo que entonces tenia, creyendo que pasarian mas de 40 años antes de llegar á esa cifra, y en la mitad de ese tiempo se ha cuadruplicado la cifra primitiva: usted cita este dato como tantos otros interesantes en su brillante estudio.

Ahora bien, es evidente que en la construccion del colector principal, que tendrá 1500 metros en túnel, debe tenerse muy en cuenta la extension futura del alcantarillado en los nuevos barrios, pues obras en estas condiciones no se corrigen ni modifican.

¿Servirá el colector principal del proyecto Guerard para dar salida á las aguas impuras y pluviales de esos nuevos barrios? El declara que no tiene ese objeto, y usted demuestra que no podrá utilizarse para ese servicio, y entonces surge naturalmente esta pregunta. ¿Que solucion se propone para esos nuevos desagües exigidos ya por un vecindario numeroso? No puede admitirse que se deje el estudio de esta cuestion para mas tarde pues ella está íntimamente vinculada á las obras que ahora se proyectan; ese estudio no puede representar una demora sensible en la realizacion de dichas obras; usted lo ha hecho, y en su exposicion hay elementos suficientes para involucrar en el proyecto actual el ensanche futuro.

Si se acepta el proyecto Guerard, el desagüe de los nuevos barrios deberá hacerse en la Bahia, cuando esto puede evitarse, y sin aumento de gasto, disponiendo convenientemente la ubicacion y dimensiones del colector principal.

Esa ubicacion la proyecta usted en la calle Dayman, y si, como usted indica, ella permite hacer las obras con prescindencia de los terraplenes que exigiria el otro trazado, la considero muy conveniente. Ademas las condiciones de estabilidad serán muy superiores á las que ofreceria el trazado por la calle Rondeau; y á este respecto tambien estoy completamente de acuerdo con usted, pues debiendo ir el [illegible] playa de arena y anotado en un terraplen de más de metro y medio del mismo material, el colector tendrá una estabilidad perfecta; no puede haber al respecto dos opiniones.

El gran Mercado de Frutos construido en Barracas al Sud, sobre las riberas del Riachuelo, en un terreno eminentemente compresible, tiene sus fundaciones sobre una capa de arena comprimida.

Aquí, en la Boca del Riachuelo, se ha levantado el nivel de todas las calles, de más de un metro, efectuando el terraplenamiento con arena, y á fin de permitir que esos terraplenes tengan su asiento definitivo se ha construido el adoquinado en esa localidad, sin emplear la base de hormigon, que se usa en el resto de la ciudad, y puedo afirmar que esos afirmados se conservan en perfecto estado y que su duracion es mucho mayor que cuando se construían sobre la tierra con una delgada capa de arena.

Si á lo expuesto se agrega que ha elevado usted la altura de los umbrales de los vertederos á 1m77 sobre el fondo de la cuneta que debe conducir las aguas sucias, lo cual tiene gran importancia para la higiene del futuro puerto, creo que puede afirmarse que es de suma conveniencia la modificacion propuesta por usted en la ubicacion y dimensiones del colector principal.

Y para terminar á este respecto, debo agregar que los inconvenientes que usted menciona en los desagües de los distritos 28, 5 y 29 de esta ciudad, existen realmente y son motivo de constante atencion y estudio por parte de la Comision de las Obras de Salubridad: hay pues evidente conveniencia en evitar que las aguas sucias sean arrojadas al puerto.

Tambien considero conveniente la modificacion que usted propone para la calle Miguelete sobre todo por la desviacion proyectada por la calle Nueva York que aliviará la parte baja de la primera, teniendo en cuenta que á ella concurren las aguas de una gran extension.

Justifica V. con datos numerosos la modificacion que propone en la calle Cerrito y que en parte ha indicado el Departamento de Ingenieros: esa modificacion está ligada con los desagües de una parte de las vertientes del Arroyo Seco. Respecto de éste y del Quitasueño que hace V. consideraciones muy justas. Para con ellos lo que aquí con los arroyos Maldonado y Medrano; les cauces [illegible] dos renas bastante extensas.

Mientras eran terrenos despoblados ese desagüe se efectuó sin dificultades, pero á medida que la edificacion fué avanzando y por consiguiente la pavimentacion, fué disminuyendo la superficie libre por donde antes corrieron las aguas, con lo que estas afluyeron en menor tiempo y en mayor cantidad á ciertos puntos, produciendo continuos desbordes é inundaciones que causan serios perjuicios á barrios en los cuales la edificacion aumenta diariamente. Estos dos arroyos se han convertido en las cloacas abiertas y para evitar en parte esos perjuicios, hemos proyectado su rectificacion y ensanche, lo cual demandará un fuerte gasto; pero el remedio radical no se tendrá mientras no se extiendan á las zonas que ellos cruzan, las obras de salubridad.

Lo que se construye ahí pues, debe hacerse en la inteligencia de que en breve tiempo habrá que extender los servicios á los nuevos barrios hasta el Paso del Molino: sobre esto debe insistir hasta el último momento.

Otras de las modificaciones que V. indica se refieren á la reduccion de las dimensiones de las cloacas á reconstruirse, de las del nivel de los muelles y de las galerías de descarga de las bocas de tormenta; estas últimas tienen aquí un diámetro menor aun que el que V. propone y creo que conviene introducir esas modificaciones, con lo que se obtendrá una buena economía.

De todo lo expuesto se deduce que, por lo menos, el proyecto sustitutivo propuesto por V. debe tomarse en cuenta antes de llamar á licitacion para la ejecucion de las obras.

Toda su argumentacion ha sido apoyada por los números, con gran acopio de datos, como dice V. muy bien: no basta una simple afirmacion, por alta que sea la autoridad, [illegible] para anular conclusiones de rigor matemático, cuando para llegar á ellas se han utilizado principios y reglas universalmente reconocidas y consagradamente aplicadas con éxito por ingenieros especialistas en la materia, de todas las naciones.

Lo felicito sinceramente por su brillante estudio.

En lo que precede tiene V. la modesta opinion de su afectísimo colega y amigo.—(firmado) Carlos M. Morales.

Estas dos opiniones de los compatriotas mas conceptuados por su patriotismo é integridad, el ingeniero mas aventajado que más actuacion ha tenido en materia de obras municipales, son una verdadera pauta para el proyecto y preparado en una larga vida práctica. En la cuestion de [illegible] el Superior Gobierno [illegible].

Juan Monteverde.

ASAMBLEA GENERAL

El Senado y la Cámara de Representantes se reunirán en Asamblea General hoy á las 2 p. m. para proceder á la clausura de las sesiones ordinarias del 1er periodo de la XXI Legislatura.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

VICTOR MANUEL III EN RUSIA

ENTUSIASTA ACOGIDA

EN PETERHOF Y SAN PETERSBURGO

Entrevista con el czar Nicolás

Banquete en la embajada italiana

VISITA Á LA TUMBA DE ALEJANDRO III

Revista militar en Krasnoie-Zeló

EL MINISTRO PRINETTI

Un artículo de "La Tribuna" de Roma

SAN PETERSBURGO, 14—A bordo del yate imperial «Alexandria» llegaron hoy á las 10 y 45 á esta capital procedentes de Peterhof, los czares, el rey Victor Manuel III, el ministro italiano de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, y los demas personajes del séquito real.

A recibir á los augustos viajeros acudieron todas las altas autoridades civiles y militares de la ciudad. El burgomaestre, y la diputacion municipal ofrecieron al rey Victor Manuel el pan y la sal de la hospitalidad, en un salero de oro macizo que le ofrecieron en regalo, saludándolo en nombre de toda la poblacion.

Una muchedumbre enorme, compuesta por todas las clases sociales, presenció el desembarque de los soberanos, aclamándolos con delirante entusiasmo.

Casi todas las señoras agitaban pequeñas banderas italianas, mientras las bandas ejecutaban la marcha real italiana y el himno imperial.

Frente al muelle estaba formada la Guardia de Honor imperial, á la que pasó revista el czar Nicolás acompañado de su augusto huesped. Este, terminada la revista, se trasladó á la catedral depositando una corona de plata maciza sobre la tumba del czar Alejandro III.

Despues de este acto, el rey se dirigió al palacio de la embajada italiana, donde el embajador, conde Morra di Lavriano, el cual le ofreció un banquete. Mientras este se efectuaba, el palacio se hallaba circundado por la guardia de honor del czar.

Terminada la comida, el rey Victor Manuel recibió á los mas caracterizados miembros de la colonia italiana, permaneciendo en la embajada hasta las 2 y 40 p. m.

A esta hora se trasladó al Palacio de Invierno, donde recibió á todos los miembros del cuerpo diplomático extranjero.

A las cuatro, acompañado por el czar Nicolás volvió en el «Alexandra» á Peterhof, dirigiéndose de allí á Krasnoie-Zelo, pasando revista á las tropas. Las bandas de todos los cuerpos reunidos y formando un total de mil profesores, ejecutaron los himnos ruso é italiano.

PETERHOF, 14—El ministro de Relaciones Exteriores ruso, marqués de Lamsdorf, acompañó hoy á su colega el ministro italiano Prinetti hasta las habitaciones que se le habian destinado en el palacio imperial, entregándole, ademas, en nombre del czar la condecoracion de la órden de Alejandro Nevski.

ROMA, 14—El diario de esta capital «La Tribuna», ocupándose del viaje del rey Victor Manuel á Rusia, dice que con este acontecimiento queda consagrado para Italia un nuevo periodo de política internacional que no implica en manera alguna una renuncia al pasado, puesto que no es contrario á los compromisos presentes. Agrega que las grandes potencias desean ahora estrechar íntimas relaciones de amistad con Italia, pues este país ha sabido conquistarse una libertad de accion tal que puede ofrecer y estrechar con las otras naciones europeas amistades que estén de acuerdo con su deseo de conservar la paz que mejor convenga á sus propios, determinados y exclusivos intereses.

Termina diciendo «La Tribuna» que en los brindis pronunciados en el banquete de Peterhof, no ha habido nada que pudiera herir la susceptibilidad de los demas estados, sinó que en ellos se ha confirmado tan solo la obra realizada por la política italiana, que asegura la tutela de los propios derechos.

CRONSTADT, 14—Llegó hoy á este puerto, procedente de Londres, el crucero italiano «Carlo Alberto», trayendo á su bordo al almirante Mirabello y al célebre electricista Marconi, inventor del telégrafo sin hilos. El almirante Makaroff ofreció á ambos y á la oficialidad de aquella nave un banquete en el que se cambiaron entusiastas brindis de confraternidad.

SAN PETERSBURGO, 14—En la gran funcion de gala dada anoche por la compañía lírica italiana que actua en el Teatro Imperial de esta capital, todos los artistas recibieron entusiastas ovaciones, bisandose el himno ruso y la marcha real italiana.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
POR AÑO ANTICIPADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"

Francia

Los sucesos políticos en Inglaterra

COMENTARIOS DE LA PRENSA

EN LA MARTINICA

La erupcion del Monte Pelé

LLUVIA DE PIEDRAS Y CENIZAS

LA FIESTA NACIONAL

REVISTA EN LONGCHAMPS

LOUBET ACLAMADO

Felicitaciones al general André

PARIS, 14—Los diarios de esta capital no manifiestan estrañeza por la dimision de lord Salisbury de su puesto de jefe del gabinete británico, pero se felicitan por la eleccion de sir James Arthur Balfour.

«Le Figaro» espera que todos los negocios de Inglaterra con Francia serán tratados con espíritu de lealtad, cortesía y correccion.

PARIS, 14—Telegramas de Fort de France anuncian que el Mont Pelé estuvo en erupcion el sábado y el domingo.

Morne Rouge, Ajou, Pabouillon y Tacoma estan cubiertos por la ceniza y las piedras arrojadas por el volcan.

No hay que lamentar ninguna víctima.

PARIS, 14—El gobernador de la Martinica confirma la violenta erupcion del dia 12 de Julio.

La erupcion fué una verdadera lluvia de fuego y piedras. Las detonaciones fueron fortísimas, pero no ocasionaron felizmente, ninguna víctima.

PARIS, 14—La liga de patriotas depositó hoy numerosas coronas en las estatuas de Strasburgo y Juana de Arco.

PARIS, 14—La fiesta nacional ha sido brillantemente celebrada en todas las provincias y especialmente en esta capital.

A la revista de Longchamps asistió el Presidente Mr. Emile Loubet, cuya llegada fué saludada con entusiastas aclamaciones de la multitud.

Llegó á las 3 de la tarde.

El ras Makonen, el heredero de Siam y el príncipe chino Tchait-Cheng ocupaban un sitio en la tribuna diplomática.

A causa del excesivo calor reinante se sintió indispuesto un general.

El número de soldados y policianos que por la misma causa experimentaron sofocaciones fué crecido.

Cuarenta particulares se enfermaron tambien, siendo auxiliados todos con prontitud.

La revista fué brillantísima y terminó con una carga de caballería notable.

Al regresar al Palacio del Elíseo se repitieron las aclamaciones á Mr. Loubet.

El Presidente dirigió una carta al ministro de la Guerra general André, felicitándolo vivamente por la correccion de las tropas.

Italia

DERRUMBE DEL CAMPANILE DE VENECIA

Destruccion de un palacio

LA LOGGIA DE SANSOVINO

Pérdidas considerables

FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

OTRAS NOTICIAS

VENECIA, 14—Con formidable estruendo se derrumbó hoy el histórico «Campanile» torre altísima que se levantaba en la plaza de San Marcos de esta ciudad, frente á la catedral.

La sacudida producida por el desplome fué tal que se sintió en toda la ciudad, produciendo cierto pánico. Este no fué mayor por estar ya la poblacion sobre aviso de que el viejo campanario amenazaba venirse al suelo.

El viernes de la semana pasada, se notó que en la torre se habian producido grandes grietas que nada bueno presagiaban sobre la seguridad del edificio.

Temiendo que si el derrumbe se producia pudiera ocasionar muchas víctimas, pues el paraje en que se hallaba el «Campanile» es sumamente concurrido á todas horas del dia, las autoridades no permitieron el acceso á la plaza San Marcos ni á los edificios contiguos.

Lo que se temia aconteció. Hoy á las 9, el «Campanile» se rompió por la mitad, á unos 45 metros del suelo, doblándose la parte superior hacia el lado del Palacio Real y de la «Loggia» del Sansovino, edificios sobre los cuales cayó, destruyendo al primero en parte y al segundo por completo.

Varios de los cascotes desprendidos de la imponente mole alcanzaron á gran distancia, llegando á herir á varias personas, pero á ninguna de gravedad, felizmente.

Producido el desastre, de todos los puntos de la ciudad acudió gente á ver los destruidos edificios, reuniéndose en la plaza San Marcos millares de personas que con lágrimas en los ojos contemplaban los irreparables destrozos causados por el derrumbe en infinidad de preciosas obras artísticas, cuadros, estátuas, reliquias históricas, de los mas insignes artistas venecianos.

Las pérdidas se calculan en varios millones de liras.

VENECIA, 14—Los socialistas en señal de duelo por la pérdida de los tesoros artísticos destruidos por el derrumbe del «Campanile», han suspendido sus conferencias electorales.

La Municipalidad en sesion extraordinaria celebrada á poco de producirse el desastre, votó por unanimidad la reconstruccion completa de los edificios destruidos.

ROMA, 14—En todo el reino ha causado profunda impresion la noticia del derrumbe del campanario de Venecia.

El gobierno ha ordenado una investigacion para verificar las condiciones en que se encontraban los otros edificios antiguos al Campanile.

ROMA, 14—El ministro de Instruccion Pública, Nasi, ha partido para Venecia, para darse cuenta de los perjuicios causados por el derrumbe del Campanile.

ROMA, 14—Comunican de Montecatini que falleció hoy allí, de pulmonía, el senador del reino Antonio Mordini.

NAPOLES, 14—Llegó hoy á este puerto un vapor inglés procedente de Nueva York, y á bordo del cual regresan al país varios centenares de emigrantes italianos.

Al quinto dia de haber abandonado Nueva York, trescientos de los pasajeros de tercera clase estuvieron á punto de morir envenenados á causa de habérseles dado conservas en mal estado.

Todos lograron salvar.

Bélgica

LAS REFORMAS EN EL EJÉRCITO

Plan del ministro de la Guerra

BRUSELAS, 14—En los círculos militares ha causado mala impresion la noticia de que el rey Leopoldo prestigia las reformas que el ministro de la Guerra quiere llevar á efecto en el ejército. La cuestion de los comandos y la nueva organizacion que se pretende dar á los institutos armados produce descontento general. Se cree que el ministro de la Guerra modificará nuevamente sus planes.

Inglaterra

LA CRISIS MINISTERIAL

Renuncia del ministro de Hacienda

LA SALUD DEL REY EDUARDO

LONDRES, 14—El ministro de Hacienda Mr. Hicksbeach, acaba de presentar su renuncia.

LONDRES, 14—El estado del rey Eduardo VII continua siendo satisfactorio, progresando mucho su mejoria. La herida sana bien.

LONDRES, 14—La aparicion de Mr. Arthur James Balfour en la Cámara de los Comunes, fué recibida con estrepitosos aplausos.

El leader liberal, sir Campbell Bannermann lo felicitó en nombre de la oposicion, felicitacion que Mr. Balfour agradeció en expresivas palabras, haciendo luego el elogio del marqués de Salisbury.

Mas tarde, en la reunion de unionistas, en el Foreing Office, Mr. Balfour dijo que probablemente se producirian algunos cambios en el gobierno, pero que la politica unionista no cambiaria.

Por lo que hace al ministro de Hacienda, Mr. Hicksbeach, declaró que conservará la cartera por algun tiempo y tan solo por deferencia á Mr. Balfour.

LONDRES, 14—El gobierno de Chile ha ofrecido en venta á la Gran Bretaña dos grandes acorazados que se construyen para esa república en los astilleros de Maxim Vickers Son y C.ª y Armstrong. La negociacion se encuentra muy adelantada, asegurándose en algunos círculos que ha sido terminada á completa satisfaccion de ambos países.

Argentina

NUESTROS SUCESOS POLITICOS

Comentanos de los diarios argentinos

LAS FIESTAS FRANCESAS

Inauguracion de un hospital

El senador José Roman Mendoza

OFRECIMIENTO DE UN AMIGO

LA FRAGATA «SARMIENTO»

BUENOS AIRES, 14—Tribuna comentando los sucesos que se producen en esa república, dice en su editorial de hoy que no pueden juzgarse los motivos de las medidas adoptadas por el presidente Cuestas por la razon de que dichas medidas son ignoradas hasta en Montevideo. Recuerda que otro tanto hizo el gobierno argentino hace años y por último dice: «Debemos tener en cuenta que Cuestas ha conquistado la reputacion de magistrado íntegro é intransigente con la inmoralidad.»

—«El Diario» dice que los sucesos de Montevideo ofrecen desde cierto punto de vista un aspecto nada lisongero para la dignidad y soberania argentina. No somos solamente país de inmigracion voluntaria: Cuestas nos ha declarado país de deportacion y procede con desparpajo que solo tiene igual en la atáxica desidia de nuestras cancillerias.

Noticias que llegan de Europa con el título de revolucion en el Rio de la Plata, deportaciones á Buenos Aires; perjudican forzosamente porque en el Rio de la Plata, solo se ve lo mas abultado que, naturalmente, es Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 14—Las fiestas francesas siguen realizándose con gran brillo. Todo el cuerpo diplomático y numerosos personajes visitaron al ministro de Francia.

En el Hospital Francés el ministro concurrió á la inauguracion de las nuevas salas para los tuberculosos, acto al que asistió numerosa concurrencia.

—La Cámara de Diputados no sesionó hoy por falta de quorum.

—Mañana conferenciarán el ministro Fernandez y el gobernador Ugarte respecto á la cesion á la nacion de varios establecimientos provinciales.

—Varios caballeros pertenecientes á la Union Cívica, se reunieron en la casa del señor Emilio Mitre para tratar sobre la instalacion de un nuevo comité.

—Un comerciante amigo del senador uruguayo Mendoza sabiendo que se habia embarcado sin equipaje ni recursos, le remitió un cheque en blanco sobre el Banco Francés con una tarjeta diciendo: «Puede usted llenarlo por necesidades personales ó políticas.» El doctor Mendoza lo devolvió agradeciendo.

—El general Roca regalará una hermosa biblioteca á la ciudad brasilera de San Luis de Maranhao.

—La fragata «Sarmiento» abandonó á Copenhague dirigiéndose á Stockolmo.

—Habiendo cesado el temporal, en el puerto se reanudaron las operaciones de carga y descarga.

BUENOS AIRES, 14—El pueblo sigue con interés los sucesos que se desarrollan en esa.

Parece que si la situacion se agravara el Gobierno Argentino mandaria á Montevideo un buque de guerra que probablemente será el «25 de Mayo».

El senador Rufino Dominguez llegó esta mañana y se aloja en casa de un amigo.

Hoy conferenció con su colega Mendoza.

Mantiénese reservado y manifiesta ignorar la verdadera situacion de los asuntos uruguayos.

«El Tiempo» dice que la actitud del presidente Cuestas es lamentable bajo todo punto de vista, aun cuando en definitiva pudiera ser explicada ya que no justificada por la existencia real del complot.

Lamenta ver á esa república hermana nuevamente perturbada por la política interna que tanto daño le produjo ya.

Brasil

FESTEJANDO EL 14 DE JULIO

Expedicion al Acre

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE AMAZONAS

RIO JANEIRO, 14—Estuvo muy concurrida esta tarde la recepcion oficial en el palacio de Cattete con motivo de ser considerado dia de fiesta nacional el aniversario de la toma de la Bastilla. Todas las fortalezas y buques de guerra brasileros hicieron salvas á medio dia.

—Comunican de Manaos que se han adquirido tres pequeños vapores destinados á conducir al Acre la expedicion que se dice patrocinada por el gobernador del Estado de Amazonas para ocupar dicho territorio por considerarlo brasilero.

Chile

LA DISCUSION EN LOS PACTOS

FERROCARRIL TRASANDINO

Utilidades pecuniarias que reportaria

TEMPORAL EN VALPARAISO

SANTIAGO, 14—Hoy se votará una indicacion del ministro de Relaciones Exteriores pidiendo que la discusion de los convenios internacionales sea secreta. Se tiene la seguridad de despachar el asunto de los pactos en la presente semana.

—El ingeniero Enrique Budge, comisionado por el gobierno para informar sobre el resultado económico del Ferrocarril Trasandino por Uspallata sostiene que la seccion chilena dejaria como minimum una utilidad de setenta y cinco mil libras Dice que tiene la certidumbre de que desde el primer año de su funcionamiento habria pasajeros y carga para dos trenes diarios.

—En todos los círculos se habla con interés del amistoso próximo cambio de visitas entre varios militares argentinos y chilenos.

—Anoche hubo gran temporal. Furiosos embates del mar embravecido destrozaron nuevamente el malecon del puerto de Valparaiso.

—Se ha completado el capital de cinco millones de pesos suscritos por la compañía del alumbrado eléctrico de Valparaiso.

DRAGADO DEL URUGUAY

UN RECURSO IGNORADO

Entre el doctor Martin Martinez y el diputado Setembrino Pereda se han cambiado las siguientes cartas:

Señor don Setembrino E. Pereda.—Mi distinguido amigo: Desde mi covacha de pleitista no dejo de seguir lo que interesa al progreso de nuestro país; y he leido, pues, la interesantísima comunicacion que le ha dirigido á Vd. un vecino de Paysandú sobre el dragado del Uruguay, obra que me acuerdo que en una de nuestras conversaciones de la ex-Comision de Hacienda, coincidíamos en reputar tan útil como el mismo puerto de Montevideo.

Usted no ha de haber olvidado que en la ley de acuñacion de la moneda de níquel conseguimos poner una partida destinada á aquel patriótico fin. Tengo idea de que aplicábamos todo el remanente, despues de lo que se apartase para edificios escolares, del Cuerpo Legislativo, etc. Pero lo que Vd. quizá, no ha tenido ocasion de saber, y le conviene averiguar tal vez, es que la acuñacion de níkel y conversion del cobre deja un remanente muchísimo mas considerable del calculado, pues resulta que no habia 6 no ha aludido en tiempo á la conversion la cantidad de cobre que se supuso.

Entonces, pues, existe ahi una suma fuera, extra presupuesto, que conviene aplicar á esa obra del dragado, digna del celo sanducero—que aquí se confunde con el interés nacional—del empeñoso diputado por aquel departamento á quien saluda con el aprecio de siempre su affmo. —Martin C. Martinez.

S/c. Julio 12 1902.

Señor doctor don Martin C. Martinez. —Distinguido amigo: Su carta fecha de ayer, relacionada con el dragado del rio Uruguay, es digna, por los sentimientos patrióticos que revela, del ex-Presidente de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, que durante tres años tuve como compañero de tareas, pues en su seno y en el de aquella rama del Cuerpo Legislativo fué Vd. un celoso defensor de los progresos nacionales.

Recuerdo perfectamente que cuando yo luchaba por conseguir una partida de la ley 6 de Diciembre de 1900, destinada al dragaje y obras de defensa de Almiron y otros pasos, encontré en Vd. un entusiasta partidario de la realizacion de esas obras, por considerarlas de trascendental importancia para el país, y tengo tambien presente que mas de una vez lamentó que no pudiéramos votar fuertes sumas para la vialidad de nuestra abandonada y progresista campaña.

El dato que Vd se sirve trasmitirme sobre los beneficios que reportará al Estado la acuñacion de la moneda de níkel y conversion de la de cobre, lo desconocia en absoluto, y mucho le agradezco su indicacion, que tendremos muy en cuenta los representantes por Paysandú, encargados por respetables comisiones de aquel departamento de hacer las gestiones del caso para arreglar convenientemente el referido paso.

En efecto: la ley 6 de Diciembre destina, por su artículo 10, cuarenta mil pesos á la construccion y reparacion de edificios escolares en campaña; diez mil á la construccion de un sanatorium de tuberculosos; veinte mil para obras de ensanche de los locales que ocupa el Cuerpo Legislativo, quince mil al Lazareto de la Isla de Flores, y el resto, como Vd. lo dice, para la adquisicion de dragas y canalizacion de rios y arroyos en la República, [illegible] con el propósito de hacer extensivos esos beneficios á otras localidades, á la de Maldonado [illegible] por parte de los señores Julio Lagarda, que tambien bregaba por el Rio Negro.

Por otra parte, me es grato decirle que en una de las no he echado de menos en los debates parlamentarios, que siempre ilustraba con su palabra llena de moderacion y de enseñanzas, y celebro que desde su estudio de abogado siga de cerca, como corresponde á todo buen ciudadano, los progresos del país.

Sin otro motivo, le saluda con su mas distinguida consideracion su affmo. amigo y S. S.—Setembrino E. Pereda.

S/c. Julio 13 de 1902.

SENADO

Sesion extraordinaria celebrada el 14 de Julio de 1902

Preside el doctor Juan Carlos Blanco

A las 2 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Castro, Vasquez Acevedo, Batlle y Ordoñez, Baena, Arrarte, Navarro, Balparda, Capurro, Acevedo Diaz, Nava, Maza, Alonso, Pereda, Echegaray, Canfield y Rodriguez Larreta.

El señor Presidente—El H. Senado no ha recibido todavia contestacion del Poder Ejecutivo á la minuta de comunicacion que le pasó relativa al arresto y destierro de los señores Dominguez y Mendoza; pero en este mismo momento me entregan un mensaje del mismo Poder dirigido á la H. Asamblea General, dando cuenta de esos sucesos y pidiendo á su resolucion.

Como la Asamblea está citada para este mismo dia, dará cuenta en la sesion respectiva del referido mensaje.

El señor Acevedo Diaz—Hago mocion [illegible]

[illegible]

El señor Vasquez Acevedo—[illegible]

El señor Acevedo Diaz—Mi mocion era así, con preferencia...

El señor Presidente—Respecto de la convocatoria especial que se produjo para la actual sesion extraordinaria, el H. Senado entiende que no hay mérito para ocuparse desde luego, sino que para pasar á la órden del dia señalada para los asuntos relativos al nombramiento de Comision Permanente y demás indicados?

El señor Acevedo Diaz—Sí, señor presidente.

El señor Vasquez Acevedo—Eso es.

El señor Presidente—En el concepto de que sea así, va á votarse la mocion que acaba de formular el señor senador por Maldonado, completada por el señor senador por Flores.

(Se votó y fué afirmativa).

Está abierta la sesion.

Léase el acta de la anterior.

(Se leyó y fué aprobada, dándose despues cuenta de los asuntos entrados).

Va á entrarse á la órden del dia.

Corresponde proceder á la eleccion de dos titulares y suplentes respectivos que deben integrar la Comision Permanente. El señor secretario tomará la votacion del titular que debe desempeñar el cargo de presidente de la referida Comision.

Tomada la votacion, obtuvo quince votos el señor senador por el Salto y uno el señor senador por Montevideo.

El señor Presidente—Queda proclamado titular de la Comision Permanente con el cargo de Presidente, el senador que ha obtenido la mayoria de votos.

Habiendo recaido esa eleccion en mi persona, agradezco al Honorable Senado, el honor que acaba de dispensarme.

(Aplausos en la barra).

Procédase á la eleccion de segundo titular.

(Así se hizo, resultando electo por quince votos el señor senador por Flores y obteniendo uno el señor senador por San José).

El señor Presidente—Queda proclamado titular de la Comision Permanente con el carácter de Vice-Presidente, el señor senador por Flores.

El señor Vasquez Acevedo—Agradezco la distincion que me ha hecho el Honorable Senado.

El señor Presidente—El señor secretario tomará la votacion para elegir á los suplentes.

Así se hizo, obteniendo quince votos el señor senador por Paysandú y uno el señor senador por Tacuarembó.

El señor Presidente—Queda proclamado primer suplente de la Comision Permanente, el señor senador por Paysandú.

El señor Pereda—Agradezco la distincion de que he sido objeto por parte del Honorable Senado.

El señor Presidente—El señor secretario tomará la votacion respecto del otro suplente.

(Así se hizo resultando electo por quince votos el señor senador por San José, y obteniendo uno el señor senador por Rocha.)

El señor Presidente—Queda electo suplente de la Honorable Comision Permanente, el señor senador por San José.

Continúa la órden del dia.

Así se hizo pronunciada en primera discusion general, el proyecto de ley que arbitra recursos para la construccion del palacio legislativo, siendo aprobado, como igualmente lo fué en la particular siguiente).

El señor Pereda—Como muy bien dice la Comision de Fomento, la construccion del edificio indicado para instalarse el C. Legislativo, es de evidente interés nacional, y desde luego, sin perjuicio de que la Honorable Cámara de Representantes y la Comision de Hacienda, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.

(Suficientemente apoyada esta mocion se votó y fué afirmativa).

El señor presidente—Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Una vez que haya sido promulgada la ley, la mesa procederá á la designacion de los dos senadores que indica el artículo 2.º de la misma ley.

—Fué aprobado en primera discusion general y particular el proyecto de decreto recaido en la peticion de doña Josefina Lanar de Maeso.

El señor Pereda—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular de este asunto.

(Suficientemente apoyada esta mocion, se votó y fué aprobada).

El señor Presidente—Queda sancionado el proyecto en ambas discusiones y se comunicará á la Honorable Cámara de Representantes.

—Sin observacion fué aprobado en primera discusion general y particular el proyecto que acuerda una pension á la señora viuda del doctor don Vicente Mongrell.

El señor Presidente—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyado).

—Se votó esta mocion y fué aprobada.

—Continuándose la órden del dia se puso en primera discusion general el proyecto recaido en la solicitud de don Silvestre Hernandez.

El señor Baena—He sido sorprendido señor Presidente, al ver figurar en la orden del dia de la sesion de hoy este asunto informado por la Comision de Milicias. Formo parte de esa Comision, y no he sido citado para esa sesion. Deseaba hacer algunas observaciones en el seno de ella apropósito de este asunto, lo que no he podido hacer por el motivo indicado.

Hago mocion pues para que este asunto vuelva á Comision.

El señor Presidente—Como es prévia la mocion que formula el señor senador, está en discusion, suspendiéndose la del asunto.

El señor Navarrete—Voy á informar en la parte que me concierne en este asunto sin perjuicio de creer muy razonada la mocion hecha por el colega de Comision que me ha precedido en la palabra.

Mi participacion en este asunto la tenido por causa el haberme consultado el señor Presidente de la Comision de Milicias,—hoy ausente por los motivos que son del dominio público,—sobre mi opinion al respecto, dándome los antecedentes para que los estudiara y vertiera mi opinion en el asunto.

Hecho así, dije que no tenia inconveniente en hacer uso del informe de la Comision, ya evacuado, con motivo de este asunto en tiempos anteriores; pero sin que pudiera suponer que podria haber un colega de Comision ageno á lo que se trataba.

Ahora he oido que el señor senador [illegible] expresado que tenia la intencion de hacer algunas consideraciones sobre el asunto, y para que no se me crea en el caso de no interpretar la opinion de mis honorables compañeros de Comision, hago mia la mocion de mi colega, el señor senador por Cerro Largo, á efecto de que pase este asunto nuevamente á Comision.

—Se dió por discutido el punto, y, votada la mocion del señor senador por Cerro Largo, resultó aprobada.

El señor Castro—Como empezamos la sesion en este momento deberia consultar el señor presidente dio cuenta al H. Senado de que aunque no se habia recibido contestacion á la minuta de comunicacion pasada por el Senado al Poder Ejecutivo, relativa á la prision de algunos ciudadanos que en este cuerpo se habia recibido en cambio un mensaje dirigido á la H. Asamblea General; y si no estoy equivocado, agregó el señor presidente que entendia que sería mas del caso ocuparse de él en la sesion extraordinaria para que ha sido citada la Asamblea en el dia de hoy.

Entiendo que el trámite que proyecta dar el señor Presidente, es equivocado. Es posible que este en error, y para el caso de que así sea espero oir los fundamentos que puedan aducirse en contra de la opinion que voy á verter.

El señor Presidente—¿Si me permite el señor senador...?

El señor Castro—Sí, señor Presidente.

El señor Presidente—Es materia de la presidencia de la Asamblea General: no es del Presidente del Senado.

El señor Castro—El señor Presidente consultó al Senado...

El señor Presidente—No consultó.

El señor Castro—... y por eso le queria consignar mi opinion para que no quedara constancia de que el Senado ha dado su consentimiento...

El señor Presidente—No, señor senador; no consultó al Senado.

El señor Castro—La version taquigráfica lo dirá.

El señor Presidente—Por la version taquigráfica puede fácilmente verificarse. Los taquígrafos darán la version estenográfica.

El señor Castro—Reconozco que el señor presidente tiene razon en cuanto á creer que es de su atribucion el hacerlo; pero quiero que conste que no ha sido con el asentimiento del Senado.

El señor Presidente—Le repito al señor senador que no he propuesto el asunto al asentimiento del Senado. Solamente he manifestado lo que haria la presidencia de la Asamblea, no el presidente del Senado.

El señor Castro—Perfectamente.

El señor Presidente—Habiendo terminado la órden del dia, se levanta la sesion.

—Eran las 2 y 45 p. m.

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

La Direccion de Obras Municipales ha sido facultada para construir una abantarilla en la boca-calle transversal cercana á la estacion del ferrocarril de Villa Colon. Esta obra ha sido solicitada por los vecinos de la localidad para facilitar el tránsito de los vehículos.

—Se ha resuelto que la inspeccion de caminos proceda al arreglo del camino de Mendoza, efectuando ademas diversas reformas en las alcantarillas construidas en esa via de tránsito.

Las obras se ejecutarán de acuerdo con las instrucciones que dará al efecto el ingeniero municipal señor Lamolle.

—La comision auxiliar del Peñarol, en el deseo de efectuar diversas mejoras en los caminos de la localidad, se ha dirigido á la Junta solicitando la remision de 200 pesos.

—La comision vecinal de Colon, continúa recolectando fondos para llevar á cabo la macadamizacion de un camino de la localidad.

EL GENERAL FLORES

A última hora recibimos la noticia del fallecimiento del general Fortunato Flores, cuyo estado de salud se habia agravado notablemente en los últimos dias, haciendo esperar el fatal desenlace producido anoche.

INFORMACIONES

Crimen en Migues

El jefe político de Canelones comunicó ayer al ministro de Gobierno que el dia 13 á las 6 p. m. en la seccion Migues, el individuo Juan Caviales (hijo), dió muerte á Segundo Regalo.

El criminal se encuentra preso.

La luz eléctrica en Minas

El gobierno, con fecha 9 del corriente, puso el cúmplase á la ley declarando librado al público el servicio de luz eléctrica en la ciudad de Minas.

Honores á un compatriota

En un número de «Vita Nuova» de Novi Ligure de 8 de Junio ppdo., leemos lo siguiente, que se relaciona con nuestro distinguido compatriota el doctor Isola, que en estos momentos se halla en Italia descansando para emprender nueva gira por clínicas y hospitales, á fin de atesorar mayores conocimientos científicos.

«Vignole Borbera»—Vignole, cuya tradicion hospitalaria es tan evidente, ha tenido una cortés bienvenida al profesor Alberto Isola, catedrático de la Escuela de Medicina de Montevideo. El domingo último la banda del pueblo dirigida por el competentísimo maestro Antonio Figini, dió espontáneamente, una serenata al doctor, festejando su llegada y augurándole grata y feliz permanencia entre nosotros. El público tomó parte con entusiasmo en la manifestacion de aprecio hecha al doctor Isola, aclamando á la notable banda y al ilustre huesped que honra gentilmente á Vignole.»

«El Correo de España»

Despues de mes y medio, pasados, sin ningun órgano español, aparecerá el miércoles 16 del actual, un diario de gran «formato» titulado «El Correo de España».

Dicha hoja periodística, que será la primera representacion del españolismo que habrá salido al palenque de la prensa, desde que apareció «La España», será una publicacion sumamente noticiosa y con valiosos elementos de propaganda. Los fundadores del nuevo diario, son los señores: De la Cueva, Isaura Andreu, Bruno Corbo y Juan Calatayud.

DE TIERRA ADENTRO

Fallecimiento del coronel Barú

El 10 del corriente dejó de existir en Paysandú, el coronel don Francisco Barú, despues de varios dias de dolorosa postracion.

El coronel Barú era argentino de nacimiento; pero desde muy joven se incorporó á nuestro ejército donde alcanzó la alta gerarquía militar de que gozaba.

Déficit municipal en Soriano

Comunican de Mercedes que á raíz de terminar su período la Junta saliente, se dijo que solo dejaria un déficit de 1500 pesos que gravitaria sobre las finanzas de la nueva entidad edilicia que entraba á sucederla. Si el déficit hubiera sido exacto no era gran carga, puesto que esa pequeña deuda podia solventarse sin quebrantamiento de las finanzas municipales y sin que para ello fuese necesario distraer los recursos destinados á atender los distintos servicios del municipio.

Pero resulta que el cálculo fué malísimamente hecho, pues el supuesto déficit de 1500 pesos se hace ascender hoy á 15.000 próximamente, en esta cifra incluida una deuda al Hospital por cerca de 2000 pesos.

Como se comprende este abultado déficit viene á colocar en una situacion embarazosa á la actual Junta de Soriano no solo para equilibrar su presupuesto ordinario, sino que la imposibilita para proyectar obras tendentes á mejorar las condiciones del municipio.

Muerte por un rayo

Durante la fuerte tormenta que se desencadenó el miércoles, cayó un rayo en San Bautista, departamento de Canelones, causando la muerte de una hija del vecino de aquel punto, don Cayetano Perez. La extinta se llamaba Maria y contaba apenas 6 años de edad.

Intento de suicidio

En Paysandú la mujer Sofia Castro pretendió quitarse la vida, arrojándose á un pozo de balde de una casa contigua, que tiene una profundidad aproximadamente de 25 metros.

De allí fué extraida con vida por algunos vecinos.

La fuerte caida que sufrió le produjo una enorme herida en la cabeza.

Segun ha manifestado la Castro, intentó suicidarse á consecuencia de un disgusto que tuvo con su familia por cuestiones amorosas.

Ratero audaz

La Policia de San Bautista; Canelones, ha descubierto un robo, que por lo audaz merece mencionarse.

En la casa del señor Justo A. Alvarez se presentó un individuo de nombre Juan Borges á ofrecer en venta una carrada de maiz y una fanega de trigo y 1000 huevos. El señor Alvarez le preguntó cuándo tenia los artículos que queria vender, contestándole Borges que tenia el depósito de granos que posee aquel señor, como efectivamente así era.

Preguntado Borges á quién pertenecian los cereales y huevos que pretendia vender, manifestó que á una persona de Santa Rosa, la cual queria que su nombre no figurara para nada. El señor Alvarez, ante esa manifestacion, tuvo sus escrúpulos, máxime si consideraba que Borges no tenia muy buenos antecedentes, por lo que creyó del caso dar aviso á la policia, y llevó el hecho á conocimiento del comisario sargento mayor don Serafin Amado.

La policia se puso en movimiento y el resultado de su pesquisa fué completamente satisfactorio.

Así que consiguió saber que las mercaderias en cuestion habian sido robadas por el individuo Borges al mismo señor Alvarez.

Mas tarde Borges confesó, que en efecto, el maiz, trigo y huevos que pretendia vender, los habia sustraido del granero del señor Alvarez, violentando las puertas del mismo, y que de esa forma en otra vez, con éxito completo, pues el señor Alvarez le compró las mercaderias sin darse cuenta que eran suyas.

Teatros y Artistas

Solis

Represéntase hoy en Solis por primera vez en Montevideo la opereta en tres actos de Valvo y Duval, música del maestro Messager, «Les petites Michus», siendo digno de recordar que esta pieza ha obtenido gran éxito en Europa y en Buenos Aires. Lo dicho es suficiente para que los aficionados no pierdan la oportunidad de conocerla y aplaudirla.

La Réjane

Seria necesario dos ó tres columnas de El Siglo para dar minuciosa noticia de las manifestaciones que en el teatro y en los paseos se han hecho en Rio Janeiro á la eximia actriz Rejane. El público la aplaude con delirio y es tal el entusiasmo del público que hasta se dan empeñosas luchas para asistir á los teatros con las piezas que mas agradan. El abono en Solis continúa cubriéndose con todo éxito.

La ópera

Ya es innecesario hablar del abono para la Opera, puesto que pocos, muy pocos billetes quedarán á la disposicion de los retardarios.

La ópera «Germania», de Franchetti, obtuvo anteanoche en Buenos Aires un éxito extraordinario.

Cibils

Hoy habrá funcion en Cibils, en la cual regirá el siguiente programa: «Gauchos», «Despues de tres años» (estreno) y «Bolada».

El jueves beneficio de Félix Blanco.

En esta semana terminarán las funciones de la compañía Podestá.

Compañía inglesa

Recordamos al público en general y á los residentes ingleses en particular, que el lunes próximo se estrenará en Cibils la compañía inglesa con la aparatosa opereta «The shop girl».

Casino Oriental

Recomendamos á los aficionados la funcion de esta noche en el Casino. Además de los artistas conocidos, se estrenará una celebrada cantante alemana.

Vianna da Motta

A fines de Agosto llegará á Montevideo el eminente pianista Vianna da Motta, quien se dispone á dar en el Rio de la Plata conciertos de carácter histórico. Su demora es debida al éxito extraordinario que obtiene en San Pablo (Brasil), donde tiene que detenerse mas de lo que pensaba para dar allí mayor número de audiciones musicales.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Julio 14 de 1902.

Aspecto general del tiempo—Nublado y muy húmedo. En las primeras horas de anoche (13) se desató tempestad de viento del E. cuyo período mas intenso (de 8 á 10 p. m.) ha dado una velocidad media de 58 kms. horarios con ráfagas de 67 á 70. Se apaciguó hácia las primeras horas a. m. de hoy, dando lugar á una lluvia escasa. Han continuado cubriendo el cielo stratus del N., que bajan desde garúas tenues desde las 11 a. m. Viento muy débil del N. W. desde las 10.

Presion—Ha bajado hasta las 2 p. m. Irregular. Señala ahora mm. 755.27.

Temperatura—Dia templado. Promedio 14.67. La mínima se efectuó á las 12 a. m. con 11.5 y 10.6 la máxima á la 1 p. m. con 17.9 y 18.1. Excursion, 5.5.

Los Geotermómetros:

A la superficie del suelo	...	14.2
5 metros 0.30 de profundidad	...	13.1
» 0.60 »	»	14.1
» 0.90 »	»	15.0
» 1.20 »	»	15.6
» 1.50 »	»	16.4
Termómetro sumergido en el pozo	...	17.3

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante, mm. 1.4.

Idem en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 1.2.

Lluvia en las 24 horas—Mm. 3.7 en las primeras horas antimeridianas.

A las 9 p. m.—Noche templada, (14.4) y cubierta, (cielo 10/10 con stratos). Humedad en saturacion. Viento N. W. muy débil.

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Lluvia en las 24 horas—Inapreciable.

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas en el dia de hoy á las 9 a. m.

Montevideo, 13.0, ayer y hoy; Canelones, 8.1, id; San José, 9.0, id; Florida, 5.0, id; Durazno, 14.3 hoy; Porongos, 8.5, hoy; Mercedes, 14.5, id; Dolores, 19.5, id; Fray Bentos, 17.0; Paysandú, 15.0, id; Salto, 10.2 id; Artigas, ayer y hoy, 3.5; Tacuarembó, 8.8; Treinta y Tres, ayer y hoy, 17.5; Tacuary, hoy, 32.1; Minas, ayer y hoy, 5.7; Pando, id, id, 3.9; San Carlos, id, id, 10.8; Lascano, hoy, 43.1.—Montevideo, Julio 14 de 1902.

MOVIMIENTO OBRERO

Los panaderos

A pesar de que el gremio de obreros panaderos habia obtenido el oportuno permiso policial para celebrar una gira campestre en el dia de ayer, esta les fué prohibida cuando iban á disfrutar de ella.

Algunos obreros del oficio, que desde el Paso del Molino se dirigian á incorporarse con sus compañeros fueron detenidos por la policia de aquella seccion, siendo tambien detenidos despues y siete de ellos llevados á que en la comisaria de la 7.ª seccion discurrieran sobre la instabilidad... de los permisos policiales.

La velada literario-musical y baile que debia celebrarse en el Círculo Internacional de la calle Rio Negro, y para la cual se contaba tambien con el oportuno permiso, fué suspendida así mismo, con notable disgusto de las muchachas del gremio obrero que se habian hecho la ilusion, para ellas grata, de darle gusto á la afcion.

El enojo entre los obreros panaderos fué grande y la sobreexcitacion de que daban muestra mucha. No se explicaban el por qué de la prohibicion que les impidió echar una cana al aire.

Los delegados que llegaron de Buenos Aires, La Plata y Rosario de Santa Fé se quedaron compuestos y sin novia y sin ocasion de lucir, como esperaban, las hojas cartones que se trajeron. Hubieron de contentarse con una visita particular al Círculo Internacional, para el que tuvieron elogiosas frases.

Un delegado del Círculo Internacional pretendió en vano que en la policia se le explicara el por qué de la suspension. Segun se nos aseguró en aquel Centro, le contestaron que tuviera paciencia.

Otros gremios

Está convocado el gremio de cigarreros para una reunion que se celebrará mañana en el local del Círculo Internacional.

—Tenemos noticia de que el gremio de alpargateros trata de organizarse en asociacion de resistencia.

Se ha reunido un grupo de obreros de ese oficio, los cuales tratan de lanzar un manifiesto convocando á sus compañeros.

Junta E. Administrativa

Diversos asuntos

He aquí el movimiento de pasajeros habido durante el dia de anteayer en los distintos tranvias de esta capital: Paso del Molino, 10.641; Union, 10.360; Pocitos, 2744; Oriental (lineas norte y central), 3722; Este, 6090; Norte, 5503; Reducto, 5626. Total: 53.115 pasajeros.

—La Municipalidad ha autorizado á la Direccion de Abasto para adquirir el material que se necesite para la reparacion de las canchas de matanza de los corrales de la Barra de Santa Lucía, en virtud de que con el aumento de la faena se hace necesario habilitarlas.

Además de las reparaciones que se efectuarán en esas canchas se colocarán en ellas las máquinas indispensables para el trabajo.

—La Junta ha resuelto se impartan las órdenes del caso á fin de que sean colocadas cinco lámparas de luz eléctrica en el Mercado Central.

—Se ha dispuesto pasar á la comision que se encarga de la nomenclatura de la ciudad, una nota de la comision auxiliar del Paso del Molino solicitando se ponga nombre á varias calles de la localidad que carecen de él.

—El gobierno ha aprobado las modificaciones que por el nuevo amanzanamiento de la ciudad se introduce en el trazado de la Avenida á los Pocitos.

—La Municipalidad ha aprobado un plan de limpieza en los corrales de la Union, proyectado por el señor Areco.

Se efectuarán además en dicho establecimiento diversas reparaciones.

Marítimas

Movimiento del Puerto

Entradas: vapor español «Avalos», de Cardif; aleman «Nubia», de Hamburgo.

Salidas: vapor español «Apolos», para Buenos Aires; italiano «Sirio», para Buenos Aires; aleman «Etruria», para Hamburgo con 2 pasajeros; nacional «Venus», para Buenos Aires con 138 pasajeros; argentino «Colombia», para Buenos Aires con 82 pasajeros.

A sufrir reparaciones

Al dique Mauá entró ayer a sufrir reparaciones el ponton de la casa Lussich, Marianina.

—El vapor «Maria», perteneciente á la Compañia del Gas, entrará á sufrir reparaciones al varadero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich.

El «Heros»

Mañana empezarán los trabajos para reparar el vapor noruego «Heros», que se encuentra actualmente en el dique Cibils.

Estos trabajos serán hechos por la compañía del dique Mauá, cuya propuesta fué aceptada ayer.

Pasajeros

En los vapores «Venus» y «Colombia» se embarcaron ayer para Buenos Aires, los siguientes pasajeros:

Francisco R. Rayson, José Silvestre, Antonio David, E. O. Corradi, José Repetto, Cipriana Real de Azua, Miguel Villegas, Francisco Fernandez, Francisco Filippini, Pablo Foanna, Zulma, Adela y Elvio Lopez, Enrique Perez, Horacio Cáceres, Felipe Pagola, Antonio Montaño, Alejandro M. Haedo, Enrique Larravide, F. Zás, Juan Coll y señora, José Fernandez, Teresa Barzarelli, Maria S. de Avegno, Santiago Faccio, Maria H. de Terrero, José A. de Leon y señora, L. Reynoso, Adela, Maria y Teresa Garcia.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 755, un terreno en el Villa de la Union, frente á las calles Corrales y Comercio, compuesto de 3675 metros 70 decímetros. Escribano: Alberto Bayle.

Por $ 20242, un solar ubicado entre las Tres Cruces y la Union, frente al camino Cibils, compuesto de 551 metros 40 decímetros. Escribano: Ramon F. Bardier.

Por $ 457.56, un terreno frente á la calle Ejido entre las de Estanzuela y Colorado, compuesto de 181 metros 94 decímetros. Escribano: Andrés E. Chipito.

Por $ 377.44, un solar á inmediaciones del camino Lucas Obes, frente á la continuacion del camino de los Eucaliptos, compuesto de 674 metros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 750, mitad de un terreno con casa que tiene su frente á la calle Tala, entre las de Pastor y Nueva Palmira. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 135, dos manzanas en Pla Mola del departamento de Florida, lindantes con calles Colonia y Independencia, compuestas ambas de un total de 20,000 metros. Escribano Juan J. Dominguez.

A los agentes y suscritores de campaña

Se ruega á los señores agentes y suscritores de campaña se sirvan chancelar sus cuentas hasta el 30 de Junio ppdo, antes del 20 del corriente, á fin de que el envio de los diarios no se interrumpa.

Montevideo, Julio 1.º de 1902.

La Administracion.

Espectáculos

SOLIS—Empresa: A. Bernabei—Compañía italiana de ópera cómicas, operetas y feerie divertissements. Scognamiglio

Hoy martes 15 de Julio—La opereta en tres actos «Les petites Michus».

A las 8 y 3/4 en punto.

Importante—Jueves 17 y viernes 18 de Julio, dos grandes funciones de gala en homenaje á la fiesta patria.

Nota—Las localidades para estas dos funciones se venden juntas desde hoy en la boleteria del Teatro.

SOLIS—Empresa Nardi, Bonetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañia lírica italiana.

Abono de 10 únicas funciones, con las óperas nuevas: «Don Juan», «Germania», «Tosca» y «Zazà». Próximamente debut.

SOLIS—Tournée Rejane—Próximamente debut.

CIBILS—Compañia lírico-dramática de costumbres nacionales.—Hermanos Podestá.—Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy martes 15 de Julio—Se pondrán en escena: el drama en un acto y tres cuadros Gauchos, la zarzuela en un acto y tres cuadros «Despues de 13 años» y el juguete cómico en un acto «Bolada».

A las 8 y 1/2 en punto.

CIBILS—Temporada de 10 únicas funciones de la Bandman Opera Company, bajo la direccion de Maurice E. Bandmann.—Debut el lunes 21 de Julio con la opereta «The shop Girl».

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía cómico lírica italo-uruguaya—Director: Enrique Monte-Tosco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerias y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciáticos, dolores neurálgicos, punzadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, ensayen y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis—3 cucharadas al dia del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es ambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Ansoátegui»; único agente, Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

RECLAMOS

Nada mas cómodo y sensato que llevar en el bolsillo, para la tos y resfriados una cajita de las Pastillas Bronquiales de Brown. Sin rival para el alivio de las irritaciones de la garganta que son causadas por resfriados.

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de pulmon, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres. Se curan rápido y eficazmente con algunas vinceladas del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

DROGUERIA Y FARMACIA DEL INDIO 18 DE JULIO 114 MONTEVIDEO

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini.—Se alquila. Para tratar, Piedras 182.

657 my 23.

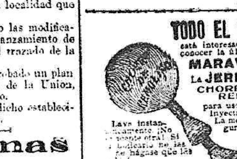

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última **MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO** para uso vaginal. Inyecta y absorbe. La mejor, mas segura y cómoda.

LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de 20 por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando éste de 30 metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada tiene permanentemente un gran surtido de las renombradas cocinas á gas de Solothurn, Suiza.

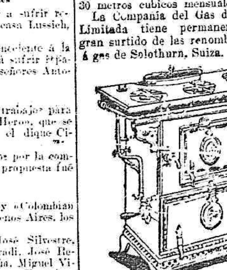

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires, se alquilan y se colocan por esta Compañía á precios reducidos.

Departamento de Calefaccion

CALLE 25 DE MAYO núms. 334 y 342

NOTA—Se invita al público á asistir á los ecursos prácticos de cocinado á gas todos los lunes de 2 á 5 p. m. en la Exposicion de Industrias Nacionales, calle Buenos Aires entre Cámaras é Zabala.

496 my 5 pm

ATENEO

Obligaciones hipotecarias se compran en el cambio Gibbs 18 de Julio 199.

959 jn 28

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Lanes (Joseph), Blanc (Michel), Bon (Diomede), Chauvard (Emile), Belfort (Jacques), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Albert Celeste), Siruy (Joseph Edouard), Indeguy (Cadet Arnaud), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Bouhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exbrayat (Leopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarraute (Claude), Gérard (François), Perér (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Linol (François), Menga, Carasson (Pierre), Lannes (Joséphine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste, Pernasse (Edouard) Via (Julien), Mongay (Victor), Patrizi (Joseph), Simongi (Blaise), Doucet (Francois Marie), Lettour (Rose), Loiseau (Leon Emile), Gasnier (Joseph Louis).

ÚLCERA Ó BOBÓ

Si sufrís de una úlcera cualquiera, rebelde á todo tópico, es una prueba de que la sangre se halla impurificada. En tales casos, tomad al tiempo de comer Alquitrán de Guyot á la dosis de una cucharadita de las de café en cada vaso de agua y vereis como á los 8 ó 10 dias la úlcera se cicatrizará por sí misma al influjo bienhechor del alquitran, el que depura la sangre; el efecto es pronto, duradero; [illegible]

En efecto; basta hacer uso al interior del Alquitrán Guyot, para destruir todos los malos microbios, que mantienen abiertas las úlceras y las convierten en llagas y para curar, por consiguiente, en muy poco tiempo, muchas de estas enfermedades. Sin la menor reserva, es remedio debe uno de nuestros amigos el haberse curado de una muy fuerte que padecia en el pié y que una curacion de esta índole ha sido desde el principio de su empleo [illegible].

Advertencia—Si se quisiera vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán de Guyot, desconfiad, de ello es interesado. Lo mejor en estos casos, es exigir terminantemente el Verdadero Alquitrán de Guyot. Para evitar todo error, fijaos en la etiqueta; si es verdadero, lleva el nombre de Guyot, impreso en letras grandes y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, y al lado una marca de fábrica, con la firma: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.

Nota—Puede reemplazarse el Alquitrán de Guyot por las Cápsulas Guyot al alquitrán de Noruega, que son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda el tratamiento resulta sumamente barato.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Julio 14 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de mes	. . .	53 00 %
» 4.700	idem idem.	. . .	53 10 »
» 4.700	idem idem.	. . .	53 00 »
» 4.700	para el 15	. . .	53 00 »
» 4.700	al contado	. . .	53 00 »
» 4.700	para mañana	. . .	53 10 »

Deuda Certificados de Tesoreria

$ 5.000	para mañana	. . .	74 50 %
» 2.500	al contado	. . .	74 60 »
» 5.000	para fin de mes	. . .	74 50 »
» 10.000	para fin de mes	. . .	74 50 »
» 10.000	para el 15	. . .	74 60 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.º SÉRIE

$ 1.000	al contado	. . .	75 00 %

Deuda Diferida

$ 20.000	para fin de mes	. . .	24 00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado	. . .	15 50 c/u
100 acciones para fin de mes	. . .	15 00 »
100 idem idem idem	. . .	15 00 »

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4 700	para el 15	. . .	53 40 »
» 4 700	para fin Agosto	. . .	52 80 »

Deuda Certificados de Tesoreria

$ 5.000	para fin de mes	. . .	74 60 »
» 5.000	hasta fin de mes	. . .	74 70 »
» 10.000	para fin de mes	. . .	74 70 »
» 10.000	para fin de mes	. . .	74 80 »
» 10 000	para fin Agosto	. . .	74 40 »
» 10.000	al contado	. . .	74 50 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.º SÉRIE

$ 8.000	para el 15	. . .	75 00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana	. .	15 10 c/u
200 acciones para fin Agosto	. .	15 30 »
600 idem idem idem	. .	15 30 »
100 idem idem idem	. .	15 30 »
100 acciones para fin de mes	. .	15 40 »
50 acciones para mañana	. .	15 40 »
50 acciones para fin de mes	. .	15 40 »

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	. . .	53 20 %
» 4 700	para el 15	. . .	53 50 »
» 4.700	para fin Agosto	. . .	53 00 »
» 4.700	al contado	. . .	53 50 »
» 18 800	para fin de mes	. . .	53 50 »
» 3 460	al contado	. . .	53 50 »
» 9 460	para fin de mes	. . .	53 50 »
» 2.760	al contado	. . .	53 50 »
» 9.400	hasta fin de Agosto		
	disponibles desde el 1.º para comprador	. .	53 00 »
» 9.400	para fin de mes	. .	53 60 »

Deuda Certificados de Tesoreria

$ 5.000	para mañana	. . .	75 00 %
» 3 800	al contado	. . .	75 00 %

Hágase un hombre!

¿De que modo?

Yo le diré. Llene este cupon y á vuelta de correo le enviaré mis folletos.

"Vigor" y "Salud"

que estan llenos de informaciones útiles para los hombres.

Nombre ____________

Domicilio ____________

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122

MONTEVIDEO

» 4.500	idem idem.	75 00
» 4.500	idem idem.	75 00

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 1.000	al contado	75 00

2.ª SÉRIE

» 2 600	al contado	75 00

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2 á 51 5/8	51 3/4 á M 13/16
Francia á 90 d/v	5.385 á 5.395	5.43 á 5.425
Amberes á 90 d/v	5.385 á 5.395	5.415
Alemania á 90 d/v	1.37 á 1.38	1.41 á 1.415
Nueva York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/ liras	5.39	—
España (Capitales	7.28	—
(Indirecto	7.27	—
Brasil v/	20.105	20.55 á 20.55
Bnos. Aires,	1.2 % alto, 1 1/2 á 2 % descto	

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo.	»	48.632 95
Idem idem idem Abril	»	51.815 21
Idem idem idem Mayo	»	47.699 68
Idem idem idem Junio	»	40.242 63
Total	$	270.899 47
Entregas hasta el dia 11.	$	11.910 42
Julio 11, correspondiente al dia 12	»	2 127 22
Total		14.037 64

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entrega diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente, ara el 42, » 5% mestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 216 52
Entregado en Mayo	»	360 950 96
Idem idem idem Junio	»	330.075 95
Total	$	1.211 273 50
Entregas hasta el dia 11.	$	97 118 86
Julio 11, correspondiente al dia 12	»	17 101 50
Total	$	114 853 36

La Consolidada en Londres

Londres, 14 á la 1.25 p. m.—Deuda Consolidada á 53 50 %.

Exportacion

Salió el sábado último el vapor francés «Cordillere», conduciendo la carga siguiente:

Para Rio Janeiro—1000 fardos carne tasajo, 150 bolsas alpiste, 25 cajones cebo, 259 carneros en pie.

Para Burdeos—293 fardos lanares.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 14—Zarparon los vapores «Craigard» y «Britany», el primero para el puerto de Natal y el segundo para la Coruña, conduciendo 750 carneros, 100 novillos, 10 mulas y 100 novillos respectivamente.

—La semana pasada entraron á los cuatro puertos de exportacion 7550 toneladas de trigo, 12650 toneladas de maiz y 4 toneladas de lino.

Se exportaron en la semana pasada: 77 toneladas de trigo, 39.089 toneladas de maiz y 861 toneladas de lino.

La existencia en plaza de trigo es de 18.000 toneladas, de maiz 28.000 y de lino 5 000.

—Mañana zarpará para Rio de Janeiro el vapor «Iris» llevando un cargamento de harina.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 230 80.

Oro, fin de mes, 230.70.

Cédulas F Nacionales, para el 22, 86.

Cédulas H Nacionales, al contado, 80.10.

Cédulas K Provinciales, al contado, 11.50.

Cédulas Provinciales, al contado, 11.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 41.

Idem idem, para el 15, 4.

Idem idem, fin de mes, 4.05

Compañía Telegráfico-Telefónica, al contado, 99.

Banco Español, al contado, 139

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/16.

Sobre Francia, 5.05 1/2.

Sobre Alemania, 1.11.

Sobre Bélgica, 5.07.

Salen Eolos y Júpiter.

Buenos Aires, 14, (á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 230 80 y cerró á 230.80.

Buenos Aires, 14, (á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 230.80 y cerró á 230.70.

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado dia 14	Total
CERRO		
Rodolfo Velozo		36.501
F. Lussich y C.ª		31.218
Anaya y Bigagneri		21.218
J. A. Aguerre y C.ª		26.451
Francisco Freccero		21.171
F. San Martin é hijos		24.171
Rosendo Tabares		12.375
Duces y Moulie		9.381
Eugenio Legrand		11.306
F. Cibils Larravide y C.ª		12.000
Enrique H. Velloso		13.796
Cibonet y C.ª		21.963
R. Desmarets y C.ª		18.606
PASO DE LAS TOROS		
Jaume Hs &		23.768
Cabeza		2.5	24.296
[illegible]		

Los precios pagados hoy por el ganado en la Tablada para los saladeros es el siguiente: [illegible]

Novillos, de $ 15

Vacas, á $ 9 á $ 10 [illegible]

Cereales

TRIGOS—En los dias 12 y 13 entraron 4.072 bolsas.

Muy inactivo sigue el mercado de este cereal.

Pocos fueron los negocios realizados y entre ellos anotamos:

100 bolsas de Solis	. . . . $	2.525
50 » Rodriguez	. . . . . »	2.45

Los precios pueden conceptuarse segun calidad de artículo dentro de la siguiente escala:

Trigos para exportacion buenos y limpios con bolsa	de ps.	2.40 á 2.45
Buenos á superiores del litoral sin bolsa	»	2.50
Buenos á especiales del interior sin bolsa	»	2.50 á 2.55
Regulares á 4 interior sin bolsa	»	2.35 á 2.45
Inferiores ó defectuosos sin bolsa		Nominales
Buenos para fideos, buenos y limpios para exportacion con bolsa	»	2.35 á 2.40
Buenos para 5 fideos buenos á superiores sin bolsa	»	2.10 á 2.20
Id id id id regulares sin bolsa		Nominales
Id id id id inferiores sin bolsa		

MAIZ—Entraron 4.158 bolsas.

Este grano con plaza de fácil venta cotízase hoy á los precios que siguen:

Los 100 kilos

Maiz nuevo para consumo segun estado con bolsa	De ps.	1.65
Maiz nuevo tipo destileria sin bolsa	»	1.55 á 1.60
Maiz cuarentino con bolsa	»	1.85
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	»	1.60

ARTICULOS DE MOLINO

Para exportacion no fueron hoy realizadas operaciones en harinas.

Para consumo se venden los artículos que á continuacion se detallan á los precios que van al margen.

Los 10 kilos

Harina, especial (según marca)	ps.	0.47 á $ 0.49
Idem, 1.ª	»	0.45 á » 0.47
Idem, 2.ª	»	0.39 á » 0.40
Idem, de maiz	»	0.35 á » 0.40
Fideos especiales	»	1.20
» primera	»	0.85
» intermedio	»	0.70
» segunda	»	0.45
Afrecho, (los 40 kilos)	»	0.60 á » 0.61
Afrechillo, »	»	0.50

OTROS PRODUCTOS

Estos artículos siguen muy encalmados. Se cotizan:

	los 100 k. c. b.	
Cebada pelona superior		1.70 á 1.75
Idem criolla		1.60 á 1.65
Jojo limpio		1.50 á 1.60
Granza		1.20
Alfalfa superior, fardos grandes y chicos		2.00 á 2.10
» inferior		1.70 á 1.80
Id. mezcla		1.50 á 1.60
Pasto cuchilla superior		0.60 á 0.65

EL COMPUESTO DE APIO DE PAINE

cura todas las enfermedades que tienen como consecuencia la pérdida de fuerza de los nervios.

EL HISTERISMO es un estado anormal del sistema nervioso. Las personas que padecen de histerismo lloran forzosamente y sin causa ni congojas; y se rien inmoderadamente sin regocijo.

EL INSOMNIO es uno de los síntomas mas notorios de que el sistema nervioso está en mal estado.

IRRITABILIDAD Y GENIALIDAD son causa de mucho desconsuelo y desgracia no solamente para el paciente, sino tambien para sus amigos y familia. Este estado propende al deseo peligroso de los estimulantes.

CONFUSION DEL ENTENDIMIENTO es un síntoma frecuente de postracion nerviosa. Como no podemos confiarnos de la memoria, si el pensamiento no se puede concentrar, las ideas son confusas y sin relacion.

Se podria continuar enumerando una cantidad considerable de enfermedades que tienen sus causas en los nervios y el mal estado de la sangre, las cuales pueden ser curadas con el gran vigorizador llamado

EL COMPUESTO DE APIO DE PAINE

que hace las fibras de los nervios y los refuerza, da salud al cuerpo y al cerebro.

PROBADLE

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

E. B. Swinden y Ca., Cerrito 195, Montevideo.

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

SITUADOS EN COLON Y SAYAGO

FUNDADOS EL AÑO 1863

Especialidad en árboles frutales, florestales y de adorno y semillas de toda clase

CASA CENTRAL: [illegible] MONTEVIDEO

Confecciones artísticas, en flores naturales, de ramos, coronas, biscuit, terracotas, centros de mesa, etc., etc. Especialidad en adornos de mesas, salones, capillas, teatros.

Habiendo llegado la época del trasplante, aviso á mi clientela y al público que tengo disponibles para la venta grandes cantidades de árboles frutales, florestales y de adorno; la coleccion y seleccion mas completa que existe en la República.

Olivos italianos y españoles injertados de gran produccion para aceite y conserva. Es una especialidad de la casa.

Especialidad en parras uva de mesa y de vino, injertadas sobre parras americanas.

Todos los árboles libres de la cochinilla—SEMILLAS FORRAGERAS—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

(PRECIOS POR CORRESPONDENCIA)

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS de plantas, semillas, bulbos y útiles de horticultura, gratis.

No tengo agentes viajeros: mis agentes son comerciantes radicados en las principales ciudades de la República.

Invito á las personas interesadas á visitar mis establecimientos, para darse una idea exacta de la importancia de mis cultivos. 505 my 15 v.

[illegible]

Tablada del Norte

De Durazno: 24 novillos, 50 vacas, remitidos por Mateo Annanido y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15.50 y 11.50 [illegible]

De Florida: 30 vacas, remitidas por María Rodriguez y vendidos por Silveira, [illegible]

De Montevideo: [illegible]

De San José: 27 terneros, remitidos por Juan C. [illegible]

De Paysandú: 14 bueyes, 21 novillos, 50 vacas, remitidos por Nuñez Baldivas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 14 bueyes [illegible]

De Rio Negro: 27 novillos, 76 vacas, remitidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ [illegible]

De Minas: 32 novillos, remitidos por T. G. Jefferies y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 15, 11.50 y 10.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 76 vacas, remitidos por N. [illegible] vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 11.50 á 11.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 15 novillos, 50 vacas, remitidos por F. Bandeo y vendidos por Ancell y Cuadra, á $ 12 á 14.50, 19 vacas, carne buena, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Canelones: 17 bueyes, 2 novillos, remitidos por S. Ostaneda y vendidos por Gonzalez y Bijart, á $ 18.50 y 11.50 novillos, 16 vacas, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 126 vacas, remitidas por Pedro Aznar y vendidas por Ancell y Cuadra, á $ 11.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 36 vacas, 18 vaquillonas, 21 terneros, remitidos por Ana Salvetto y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 11 vacas, [illegible] criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 69 novillos, remitidos por Bidecortes y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 32 vacas, remitidas por Ezequiel J. Casas y vendidas por Benavente y Gonzalez, á $ 8, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 3 novillos, 58 vacas, 2 terneros, remitidos por Enrique Moreira y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 20 novillos, 13, 10, 11 y 9 vacas, 5 terneros, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 38 novillos, 2 vacas, remitidos por J. Adema (hijo) y vendidos por Ancell y Cuadra, á $ 13.50 novillos, 14.50 vacas, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 29 novillos, remitidos por Alberto Suarez y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 19, 18.50, 11.50.

Novillos: á $ 14, 21, 16, 14.50, 20.50, 28, 19, 12, 20, 16.50.

Vacas: á $ 13.50, 12, 14.50, 19, 11, 8, 10, 9.

Terneros: á $ 5.

Vaquillonas: á $ 10.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 11.

Vacas: á $ 9, 11.50, 10, 8.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 8.50.

Vacas: á $ 10, 11.50.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana:

Julio 12 de 1902.

MERCADERIAS

Roch Capdeville Jahn y Ca., 4 cascos fierro tartárico, 271 cajones agua mineral, 4 cajones esencia maravillosa.

E. Barth y Ca., 1 cajon carbonato amoníaco.

Stiefel Hnos y Casas, 1 cajon cuchas, conservas, jabones, etc. [illegible]

J. Mussante y Ca., 2 cajones algodon en rama, 1 cajon hilo de seda, 2 cajones bolas, 1 cajon tejidos de algodon y rendas de algodon.

R. Favaro, 1 cajon sobres y papel litografiado, para fotografia, [illegible]

M. A. Favaro, 1 bulto conservas, 2 cascos vinagre.

A. Lalanne, 1 cajon negro humo.

Delfino Hnos., 1 cajon hilo de fierro, 1 cajon de lana, 1 cajon sardinas, cápsulas de [illegible]

J. A. Tarnasco, 1 cajon caños de [illegible]

R. Alonso, 5 cajones aceite de castor, 3 cajones de [illegible]

Echegoyen y Hebert, 2 cascos tintas salados.

Sievers y Ca., 2 cajones papel impreso, [illegible]

Reiu y Ca., 1 cajon paños de algodon.

Sievers y Ca., 1 cajon casimir de lana y algodon.

A. Costa fu G'o Batta, 1 cajon peines de seda, tul de algodon, [illegible]

Guerin y Ca., 1 cajon tiras de algodon, 1 cajon botones de [illegible], 1 cajon muestras, 1 cajon casineta de algodon, 1 cajon muestras, 1 cajon zaraza.

C. F. Rolly é hijos, 1 cajon cueros de becerro, 1 cajon id de cabra, id para badanas.

Juan Marchetto y Ca., 1 cajon sombreros de paño, género de algodon y botones.

A. Lalanne, 1 cajon hilos de algodon, 1 cajon bolsas de lino, badanas de cuero de carnero, etc., 2 cajones pantallas de metal, 2 cajones artículos de vidrio y metal para colores, juegos para lavatorio.

Hirschberg y Ca., 1 cajon entretela de cáñamo y yute, 1 cajon muestras, 1 bulto brin de algodon.

León Albert, 1 cajon jabones de olor.

R. Alonso, 1 cajones casineta de algodon.

Amy Henderson, 1 cajon pañuelos de hilo.

M. A. Favaro, 2 cajones bolsas, 1 cajon hormas, artículos de goma, polvos para idem, etc.

Trabucati y Ca., 38 canastos juegos de loza para la mesa, 2 atados palas.

E. Barth y Ca., 75 cascos aceite mineral.

Talice y Moretti, 11 cajones artículos uso particular, 4 cajones muebles, 3 cajones rojo, 21 cajones artículos uso de cocina.

Seré Laborde y Ca., 1 cajon alambre de hierro, 1 cajon máquinas id.

D. Ratti y Ca., 22 atados palas de hierro, 5 cajones picos.

N. Caparro, 1 cajon cuerdas de tripa, id bordonas, 1 cajon pasta para limpiar metales, 2 canastos aparatos de barro para lechería, 1 bulto tipos para imprenta.

L. Rocca (hijo) y Ca., 3 cajones bombas de cobre, 1 cajon lámparas.

Echegoyen y Hebert, 2 cajones libros para lectura.

P. C. Balletin, 1 cajon perchas de hierro, 1 cajon resguardos, 5 cajones asientos para sillas.

Oneto Vignale y Canale, 115 chapas de mármol sin pulir.

Staudt y Ca., 10 fardos papel para imprenta.

R. Favaro, 1 cajon hormiguicidas.

R. Alonso, 5 cajones relojes.

L. Bonomi Morelli y Ca., 1 cajon tubos de vidrio.

J. C. Tarradellas, 3 cajones cartulina.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon zaraza.

Repetto Hnos., 1 cajon pañuelos de algodon.

R. Favaro, 2 cajones listado de algodon.

Reiu y Ca., 1 cajon zaraza.

M. A. Favaro, 1 cajon libros impresos, 1 cajon madrás.

Furest y Ca., 1 cajon géneros de seda, 2 cajones muestras, 1 cajon camisetas punto de algodon.

Reiu y Ca., 1 cajon casimir de lana y algodon.

Sievers y Ca., 1 cajon colchas de algodon.

Guerin y Ca., 1 cajon sombreros de lana, 1 cajon hilado de algodon.

Braceras Rademacher y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.

N. Caparro, 2 cajones casineta de algodon.

R. Favaro, 1 cajon lienzo de algodon, 1 fardo pellones cuero de carnero.

Trabucati y Ca., 1 cajon azulejos de fierro, 12 cajones picos id, 1 barril azadas id, 16 cajones arados de acero, 10 rollos alambre galvanizado para cercos, 6 cajones cerraduras.

Cossio y Solari, 3 cajones tejidos de cáñamo, 2 cajones géneros de algodon, 1 cajon [illegible], gorras de merino, [illegible]

N. Favaro, 32 bultos máquinas, 600 rollos de alambre galvanizado para cercos, 25 barricas portland.

Tait Towers y Ca., 18 barras de hierro sin [illegible], 26 cajones hierro galvanizado [illegible], 10 cuñetes remaches de hierro, 21 [illegible] de hierro, 1 cajon bombas id.

Moreno y Valdez, 1 cajon pantallas de [illegible], tul de seda, géneros id, id. id.

Carlisle Crocker y Ca., 3 fardos lienzo de algodon, 1 cajon medias, 1 cajon agujas.

L. Bonomi Morelli y Ca., 3 cajones medias de algodon, 1 cajon artículos de cerámica.

R. Favaro, 1 fardo hilo de yute, 20 tambores ácido sulfúrico, 1 cajon molduras, 1 cajon camisas de algodon y cuellos de hilo y algodon, 2 cajones camisetas punto de algodon, id id de lana, carteras de cuero.

Viuda de A. F. Braga, 57.388 kilos carbon mineral.

Guerin y Ca., 1 cajon calcetines de algodon, jabones de olor, camisetas de algodon, [illegible], sobaqueras de algodon y goma, id id de seda y goma, carteras de tela, [illegible] de lana, etc.

J. Marabotto, 1 cajon botones y accesorios para fotografias.

Wilson Sons y Ca., 622.675 kilos carbon mineral.

[illegible] 21.670 metros cuadrados pino de [illegible]

[illegible], 1 fardo lana de cáñamo, 240 rollos de alambre para cercos, 12 bultos calderas [illegible]

[illegible] Rademacher y Ca., 2 cajones [illegible]

Maria Franco y Ca., 5 cajones papel para [illegible] cajones para máquinas [illegible], 1 cajon hierro en planchas [illegible]

[illegible] sacos portland. [illegible] 3 cajones trencilla. [illegible] paquete libros impresos [illegible]

[illegible] Ca., 2 cajones tubos de vidrio.

[illegible] Hebert, 3 fardos hilo acarreto.

[illegible], 1 cajon alhajas de oro, [illegible]

[illegible] 1 cajon papel cristal de alta [illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC

[illegible] Pons, 7 pipas, 12 y 36 cascos y 3 [illegible] comun, 5 sacos nueces.

[illegible] é hijo, 5 [illegible] 1 pipa vino comun.

[illegible] Brunet y Ca., 1 cajon [illegible] aceite de [illegible] y 10 2 pipas vino comun.

[illegible] y Ca., 50/2 pipas vino comun.

[illegible] y Ca., 47 barricas 27 2 14 4 y [illegible]

[illegible] y Hebert, 500 sacos papas, [illegible] hijo y Ca., 42 cascos vino [illegible]

[illegible] y Ca., 12 4 de pipa vino comun. [illegible] Talice Hnos., 20 cascos aceite de [illegible]

Tarradellas, 16 cajones aceite de [illegible]

[illegible] 21 cajones champagne, 4 [illegible]

[illegible] 50 sacos arroz. [illegible] Ca., 25 cajones chocolate [illegible] mostaza.

[illegible] Hnos., 100 cajones aceite de oliva [illegible] velas.

[illegible] Rabio, 15 cajones pimenton. [illegible] Jahn y Ca., 25 cajones [illegible]

[illegible] y Ca., 9 cascos aceite mineral. [illegible] Sosa Dias, 1.000 cajones azul. [illegible] y Ca., 1 boy vacio. [illegible] y Ca., 50 barriles vino comun. [illegible] 14 sacos garbanzos. [illegible] y Ca., 9 cajones botellas. [illegible] Favaro Hnos., 49 cajones vermouth. [illegible] y Ca., 10 cajones coñac.

[illegible] Brunet y Ca., 4 2 pipas y 4/4 vino [illegible]

[illegible] Rubio, 15 pipas, 20/2 y 37 vino [illegible] 1/4 id vacíos.

[illegible] Laborde y Ca., 10 cajones botellas.

[illegible] Risso, 250 sacos azúcar refinada.

[illegible] Ferriols é hijos, 300 sacos azúcar refinada.

Peñasco Hnos. y Ca., 200 cajones vermouth. [illegible] y Ca., 10 cajones coñac.

TABACOS

J. Maillos, 35 fardos tabaco bahía sin despalillar, 10 id id despalillado, 5 id id para [illegible], 10 id id despalillado, 10 id id Rio Grande sin despalillar.

[illegible] Vivo y Ca., 35 fardos tabaco paraguayo sin despalillar, 11 id id bahía sin despalillar.

Melzen Vincenti y Ca., 9 fardos tabaco bahía sin despalillar, 2 id id habano sin despalillar.

A. C. Linck y Ca., 6 fardos tabaco para [illegible] despalillado, 18 id id id sin despalillar.

Donckelmann y Schrader, 10 fardos tabaco habano sin despalillar.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 14

BEACON GRANGE, vapor británico, procedente de New Port, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

E. Cooper é hijo, 200 cajones hierro galvanizado, E. Quincke, 20 id id id; Eugenio Barth y Ca., 50 id id id; Juan Shaw, 100 id id id; Orden de la Aduana, 175 bultos accesorios para trenes, 120 cajones hierro galvanizado.

SIRIO, vapor italiano, procedente de Génova y escalas, á A. Piaggio, con la carga siguiente:

De Génova—Christophersen Hnos., 10 cajones géneros de hilo y algodon; Antonio Razetti, 30 barricas soda; B. Caviglia, 1 cajon tejidos de algodon; A. Borlo, 30 bordalesas vino; A. Barreiro y Ramos, 30 cajones papel; J. Carámbula, 11 cajones aceite de oliva, 1 cajon pescado; órden, 3 cajones tejidos y paraguas; Sanguinetti y Ca., 5 cajones tejidos de algodon; Minelli Gonzalez y Ca., 40 cajones tejidos; Guerin y Ca., 5 bultos resortes para camas, mallas y tejidos de algodon; Salvo Campomar y Ca., 2 cajones tejidos y merceria; Rossi y Montano, 12 bultos tejidos, 25 cajones aceite; órden, 12 bultos tejidos, sombreros, accesorios, muestras, tejidos elásticos; Staudt y Ca., 2.010 bolsas tiza, 1 cajon hongos secos, 100 bolsas tiza, 1 cajon hongos secos, 100 bolsas azufre; Devoto y Ca., 1 cajon accesorios, 1 cajon trabajos de goma; Minelli y Casas, 1 cajon trabajos de goma; D. y O. Pittaluga, 3 cajones medicinales; B. Caviglia, 2 cajones muebles; T. Rivara, 6 cascos vino; Rambruschini Hnos., 10 bolsas cascara; E. Sburlati, 10 barricas queso; navio «Umbria», 1 cajon papeles; E. Armanino y Ca., 25 bordalesas vino; M. A. Favaro, 50 cajones aceite, 15 id conserva; R. Bennati, 50 bordalesas vino; órden, 2 cajones sombreros de fieltro; Martinez y Bergallo, 2 cajones sombreros de fieltro; órden, 1 cajon pañuelos; Z. Palombo, 15 bordalesas vino, 1 cajon aceite; Chiarino y Ca., 20 id id; Solari y A. Talice Hnos., 6 cajones hilos colores molidos, muestras de impresos; Amallo A. Fynn é hijo, 33 bultos cartones, sombreros de fieltro, confecciones, jaboa, velas, libros, cuadernos, etc., 15 cajones tejidos de algodon; J. Granara y Ca., 10 cajones hongos secos; Ignacio Podestá y Ca., 4 cajones tejidos y muestras; Minelli Gonzalez y Ca., 11 bultos tejidos y muestras; Costa Braschi, 20 bordalesas vino, 2 cajones conservas de tomates; A. Moatedónico, 35 cajones aceite.

De Barcelona—Banco de Londres y Brasil, 605 barriles vino, 1 cajon muestras de hoja de olivo, 10 id jabon en barras; Andrés Rius, 5 cajones papel impreso, órden, 6 bultos impresos; Tarnaco y Ca., 100/ vino blanco, 60 bordalesas vino tinto; 50 id id id; Pelxoto Morales y Ca., 100/4 vino blanco; órden, 11 cajones cintas de algodon.

Llevan valija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor nacional «Montevideo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Oravia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 7.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 6.30 a. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Para Santos, Rio de Janeiro y Marsella, saldrá mañana el vapor francés «Italie».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 10 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 9 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 8 p. m.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá mañana el vapor italiano «Venezuela».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m., en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá mañana el vapor brasilero «Itapú».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m.

Para Santos y Génova, saldrá el 17 el vapor aleman «Antonina».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del dia 16, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 16 y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 p. m. del dia 16 y en la sucursal terrestre hasta las 9 p. m. del dia 16.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	aleman	15	Amberes y escs.
[illegible]	inglés	16	Valparaiso y escs.
[illegible]	[illegible]	16	Nueva York
[illegible]	[illegible]	17	Liverpool
[illegible]	[illegible]	17	Liverpool
[illegible]	[illegible]	17	Burdeos y escs.
[illegible]	[illegible]	17	Southampton y escs.
[illegible]	[illegible]	15	Amberes y escs.
Marenburg	aleman	15	Bremen y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Brittany	inglés	15	Liverpool.
Ileria	aleman	15	Hamburgo y escs.
[illegible]	inglés	15	Liverpool y escs.
[illegible]	francés	15	Burdeos y escs.
[illegible]	inglés	15	Southampton y escs.
[illegible]	francés	15	Marsella y escs.
[illegible]	italiano	15	Génova y escs.
[illegible]	aleman	15	Nueva York.
[illegible]	francés	15	Marsella y escs.
[illegible]	aleman	15	Génova y escs.
Clyde	inglés	15	Southampton y escs.

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—**DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.**

VICE-PRESIDENTE—**Señor don Rodolfo Vellozo.**

VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito Garcia—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.

SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

✝ Tomás Giribaldi Héguy

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 14 DE JULIO DE 1902

Sus hermanos, hermana política, tios y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 15 á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Yi 294.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

1 pb.

[illegible] luntario de Alberto Bauzá, Domingo Barbelto y Oscar N. Tebot, suc. de Andrés Cachon, suc. de Juan Daniel Woosey.

Definitivas—Juan Aycardi con la suc. de Ascencion Gomez de Arraga y Federico Arraga.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 14—Trámite—Sociedad Union de Obreros con J. L. Valle y Luis Crovetto, test. de Maria Perez de Velati, test. de Crescencio Ramos, test. de Juan A. Jackson, suc. de Luis Taborda, conc. de Demetrio Alvarez Inc. pos costas, Antonio Laguardia, Augusto Nogues terc. en autos Bacciao con Quiroga, conc. de Gualberto G. Morera, intestado Juan Ignacio Bimbolino, Antonio Garcia y Santos y otros sucs., conc. de Emilia Tesado de Pereira, Leonarda Torres de Nuñez y otras division de bienes, suc. de Dionisia Vera con Joaquin Rodriguez, Mendez Hnos. con suc. Gumersindo Aguilar, Alicia Morasca menor, Anita Martinez, Juan Guerra con José A. Belozo.

Interlocutorias—Francisco Tricallo incapaz, Marcelino Sarraute y otra sucs., suc. de Teresa Capurro de Otasso, Elvira y Lola Lopez menores.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 14—Trámite—Carlos Gatti con la compañía de seguros Aachen and Munich, Storace y Ca. con Nereo Aristimendi y Nereo Arismendi (hijo), Mario Isasmendi con Domingo G. Barreiro, Juan A. Piria con Francisco Piria (2), Agustin Carbonell con Francisco Cammarano y otros, Arturo J. Crosa proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Manuel Durán con Bernardo Durán, Ernesto Quincke con Manuel Velazco, Benita D. Ottone é hijos con Rolando Tealdy y Ca., Nicolasa Lena con Pilar Muñoz, A. Cerri y Maria M. de Cerri con Juan Carlos de Alzibarz, Aquilino Berro con Pedro Churrut, José Delorenzi con José Mato, conc. Silvestre Amado, A. Carassale con Julio Araucho, José Dilueca con D. Zirolli, Danckelman y Schrader con V. Blaño, L. Durac con G. Lemarchand y compañía Haras, C. Dupac con M. Estapé, Gatti con Staudt y Ca., A. Sorraco con A. Sall, oficio del Juzgado de Paz de la 12.ª seccion, conc. Guillermo Grisoni, Pedro Haity con Constante Parodi.

Definitivas—Pedro A. Garcia con Manuel Lavilla, Francisco Truela matrícula.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 14—Trámite—Pedro Etchart con Santiago Anderlaub y otro, Vicente Carriconde con Américo Fernandez, José J. Sousa con Miguel Echandi, Cecilia R. de Beltramí, suc. Diaz de Vazquez inc. bus Vazquez, Manuel Gutierrez con Martin Daguerre, Santiago Nogara con Faustino Olazaga, Benito Ramirez y otros con Carlos A. Diaz Lorenzo Mibelli con Cirilo Cristalli, Maria A. Ortiz, Benito Ramirez y otros, Julio L. Joanicó y otra, suc. Pedro y Bernardo Serres, Direccion General de Correos con Francisco Brancato, comunicacion del Superior Tribunal de Justicia, Leon Capdehourat con Ramon Pereira Zelaya, Nicolás Lenas y otro, suc. Angel Costa.

Interlocutorias—Santiago Starico con Antonio Crosta.

Definitivas—N. N. antecedentes á la inscripcion de su defuncion, suc. Pedro L. Bergalli, Francisco Gonzalez con Francisco Vallen y otro.

Reservadas, 1.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

DEPOSITO—Espléndido depósito con sótano con piso de portland, local aparente para almacen al menudeo, así como para depósito de vinos ó otro cualquier negocio. Se alquila en la calle Lima esquina Piedad número 19 e. Alquiler módico. La llave Piedad 19 e. Para tratar, Avenida General Rondeau número 267. 1089 jl 15 v ag 15

SE ALQUILA—Una barraca con cuatro piezas, caballeriza y demás comodidades, sita en la calle Rocha núm. 31. Para tratar Lima núm. 138. 1088 jl 15 v jl 23

JOSE E. BACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 24.

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

Ley de 29 de Abril de 1901

47 AMORTIZACION

Fondo amortizante	... $	5.292 92

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Valor efectivo
$ 7.000	T. Escande ...	73.75	$ 5.165 30
Saldo para el próximo servicio.			$ 127 62
			$ 5.292 92

Montevideo, Julio 14 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

1054 jl 15-1 p

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

Relacion de las propuestas de amortizacion de acciones de esta sociedad aceptadas en la sesion de la fecha, entre las once que fueron presentadas:

Valor nominal	Tipo		Importe
N.º 2 Por $ 1.000	00 á 15.50 %	$	155 00
» 3 » » 1.000	00 á 16.00 »	»	160 00
» 6 » » 7.800	00 á 16.45 »	»	1.283 10
» 7 » » 5.500	00 á 16.80 »	»	924 00
	$ 15.300 00	$	2.522 10

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Montevideo, Julio 14 de 1902.

La comision liquidadora.

1052 jl 15

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Fein, Savañach, Vazquez.

Dia 14—Trámite—Humphreys y Lussich, Navajas y Garcia, Barros y Lesser, suc. Maria Cunillera, cuatro en causas criminales, tres administrativas.

Interlocutorias—Cabrera con Sisos, una en causa criminal, Belo con Herrera y Scachi, Casaravilla con Rovera y otros.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 14—Trámite—Toscano con suc. La rosa, Fernandez de Sosa y otros division, Galván y Abuin de los Santos con Benitos Pereira y otro, Cora Martinez de Paullier con Farragó, conc. German Marichal, Angel Herrando con conc. Big, suc. Gradín inc. Zabrana.

Una en juicio de disenso.

Una en causa criminal.

Cuatro de carácter administrativo.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 14—Trámite—Luisa B. de Viani con sucesion Lucia Luchini, señores Walker y A. Aguirre con Juan Rodriguez, conc. Gualberto Morera, Pedro Cat con Enrique Freire, suc. Angela Cabral de Helguera, Antonio Pereira con Felix Morelli.

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 14—Trámite—Test. de Vicente Garcia Bauzá y Carmen Bauzá de Perez, conc. Baigorri, P. Carámbula, test. de Dolores Giménez Puentes de Mendoza, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes tercería ejecucion, test. German Segura, Filomeno Galvez con Amancio Nogueira, test. Enrique Laureano Diaz inc. segurado, José Diaz con Valentin Heguy, test. Joaquin Peletrina, Santiago Dalcuola con Pablo Desiderio Recavy, test. Miguel M. Tabata, Angel de Leon con Julio de Medina ,test. de Francisco Lopez y Vazquez, antecedentes relativos á la incapacidad de Teófilo Bravo Rodriguez, suc. Andrés G. Otero con Lino Herrera, Ricardo Diemer con los señores Eisendorf y Lesser, Filomeno Galvez con Amancio Nogueira, Remigio Sciarra con Nicolás Auví, Caveta ns Fernandez de Rodriguez con Juan Jacinto Marinetti, Alfonso José Ingenito con Luciano Ochoa inc. separado, antecedentes relativos á la incapacidad de Segunda Pedrosa, Maria Elena Pereiro de Gayoso, Félix Buxareo y Orillé, Luciano Ochoa, José Diaz con Valentin Heguy, oficio de la Comision de Caridad sobre el incapaz Doralino Brasil.

Interlocutorias—Test. Joaquin Santos, antecedentes relativos á la incapacidad de Juana Molinari, Filomeno Galvez con Amancio Nogueira, oficio de la Comision de Caridad sobre el incapaz Doroteo Gomez, conc. Benigno P. Carámbula, Francisco Fernandez en autos del incapaz Rosa Fernandez, antecedentes relativos á la incapacidad de Liborio Pescadar, Juan Musto con Justo P. Linares.

Definitivas—Test. Manuel Luengo Martinez.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 14—Trámite—Test. de Antonia Vazquez de Marquez, suc. de Andrés San Martin, Antonio Gaggetta con Carlos B. Introzzi, suc. de Bernardo Arias é Irene Migues, suc. de Domingo Dutor, sucs. de José Mollnari y Catalina Cerruti de Molinari, José Beritet y otros, suc. de Clodomiro de Arteaga, Petrona Rojas de Bazañez, José Dellarno nombramiento de curador, suc. de José Maria Azarola, suc. de Carlos Nano, antecedentes relativos á la menor Lisarda Aquino, Manuel D. Mieres con Julio Sacarello, José Maria Uriarte con Juan R. y José V. Palau, sucesiones de Pablo Ravera y Rafael Ravera Spotorno, los señores Broqua y Schollberg con la suc. de Clodomiro de Arteaga, Federico Arraga, Luis Mongrell con los señores Rodriguez y Acosta, suc. de Ascension Gomez de Arraga y Federico Arraga, Luisa Mongrell, antecedentes relativos á la menor Juana Ramos, Antonio Gaggetta con Carlos D. Introzzi, Francisco Lébano y Francisco Viscardi con la suc. de Juan Quirola, Matilde Magariños de la Tour de Saint Iges con Alfredo Zubiria, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno, test. de Genaro Lombardi, Ramon L. Palomeque con la suc. de Domingo Miglairini, Santiago Fasinotti con Jorge Gemino, Juan Covedo y Vila y otros.

Interlocutorias—Suc. de Ernesto L. Gomez, Pedro Beretervide deduciendo tercería de dominio en los autos del conc. de Hector Vazquez, suc. de Luisa Rijo de Cedrés, conc. vo

LEGACION DE CHILE

PROPUESTAS

Se piden propuestas cerradas para la venta, por cuenta y órden de la legacion de Chile en el Uruguay, con intervencion de Lloyd's Agents, de un cargamento de carbon llegado á bordo de la fragata chilena «Souvenir». Dicho cargamento en 2101 toneladas de carbon (Mixed's best double screed welsh steam coal) de 1015 kilos de tonelada.

Las ofertas deben ser hechas por tonelada de 1015 kilos entregado al recibirse del costado del buque, al uso y estilo de plaza, sicado por cuenta del comprador los derechos de importacion y los gastos de desembarque.

La entrega se hará en este puerto.

El pago se verificará en oro sellado uruguayo al contado y sin descuento en la forma siguiente:

Una tercera parte al ser aceptada la propuesta, otra tercera parte al entregarse la mitad del cargamento, y otra tercera parte al terminar la descarga.

El comprador se obliga á recibir un mínimum de 80 toneladas por cada dia hábil á contar del dia siguiente á aquel en que se ha sido informado por escrito que el buque este libre para ser descargado.

Las propuestas deberán presentarse en la Legacion de Chile hasta las 2 p. m. del jueves 17 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados y del representante del Lloyd, reservándose la facultad de rechazarlas todas. 1090 jl 14 v jl 17

José B. Gomensoro

AVERIAS—1 fardo hilo de cáñamo, 34 cascos vino.

EL JUEVES 17 DE JULIO á la una en punto y en el patio del despacho de Aduana, rematará á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Ravenna», procedente de Génova.

Z B—11.334—1 fardo, 138 kilos hilo de cáñamo para coser bolsas.

EN SEGUIDA—Frente al Depósito General Artigas núm. 2, desembarcado del vapor español «J. Jover Serras»:

EN LOTES A LA VISTA—E S—9 cascos vino, 25 barriles id.

Venta despachado, al contado, y en oro sellado.

Avelino G. Buela

Por avería—De yerba del Brasil en barricas y café en grano.

EL LUNES 21 DE JULIO de 1902 á la una y media de la tarde.

Frente al depósito M. Herrera y Obes número 2.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista y sin reclamo, despachado, dinero de contado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

5 barricas yerba del Brasil marca Oscar.

29 id id id id Graça.

19/2 id id id id id.

3/4 id id id id.

y 10 bolsas café del Brasil en grano todo con avería.

La entrega se hará enseguida de concluido el remate.

Exijiré garantía en diero á todo comprador. 1096 jl 15

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL—De una buena y central propiedad de altos y bajos.

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE mes de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Yaro entre Mercedes y Uruguay, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público, que por el martillero don Gerónimo Ferretjans, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la nueva ciudad, manzana número 92, edificada en terreno compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yi, por donde está señalada con los números 172 y 174 y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este lindante por este parte y por el Norte con don Francisco M. Acosta y por el Sud con don Francisco Lanza: la que ha sido tasada en la suma de doce mil quinientos noventa pesos y noventa y cuatro cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion: que los caste de escrituracion y certificados, serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, calle 18 de Julio 31 ó calle Treinta y Tres núm. 180, entre Sarandí y Rincon. 1091 jl 15

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE.—En mi casa, Treinta y Tres núm. 144.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de gran cantidad de mercaderias y artículos de bazar.

Al mismo tiempo un lote de variedad de muebles y algunos artículos de almacen.

Por órden de una casa introductora: Surtido de perfumerías finas. 1093 jl 15

Jose L. Laugarou

EL VIERNES 18 de Julio, á las 3 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

EL VIERNES 19 Julio, á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergia, orquídeas, yalcas, diósmas, rosales, etc., etc., y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

Una gran escalera de madera con baranda de fierro, completa.

1 molino de madera. 1097 jl 15

Librería Internacional

DE

JOAQUIN TESTASECA

181—SARANDÍ—181

ÚLTIMAS NOVEDADES

Mattirolo—Diritto giudiziario civile 6 vol. $ 24.

Mattirolo—Istituzioni $ 5.

Vidari—Diritto commerciale 9 vol. $ 34.

Vidari—Società e associazioni commerciale $ 3.50.

Vidari—Contratto di trasporto $ 1.

Vidari—La Cambiale $ 2.50.

Vidari—Il fallimento 2 vol. $ 3.75.

Carrara—Programma di corso di diritto criminale 9 vol. $ 18.

Lessona—Teoria delle prove 4 vol. $ 14.

Giorgi—Teoria delle obbligazioni 8 vol. $ 27.

Ferrari—Commentario del Codice civile 4 vol. $ 9.

Ricci—Commentario del Codice di procedura civile 4 vol. $ 9.

Losana—Successioni legittime testamentarie $ 3.50.

Losana—Disposizioni comuni $ 2.50.

Pincherle—Codice penale $ 2.50

Pincherle—La vedova, patria potestà, diritti patrimoniali, secondo nozze $ 1.25.

Buffalini—La leggi del fabbricare 4 vol. $ 11.

Fermenti—La pratica del fabbricare 2 vol. de texto y 2 tomos tablas $ 33.

Tarjetas postales, affiches, albumes para tarjetas

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán dichos boletos en la Estacion Central, los domingos y dias festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Bella Vista	$ 0.13	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.13
Sayago	» 0.33	» 0.25
Colon	» 0.35	» 0.25
Peñarol	» 0.35	» 0.25
Independencia	» 0.50	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Estos boletos son válidos únicamente para el dia en que se expendan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

1953 jn 28 v ag 1

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DEL ARBOL EN MINAS

VIERNES 18 DE JULIO

TREN EXPRESO

Para dicho punto saldrá de Montevideo á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasaje de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central	8.15		
Sayago	8.35	$ 1.50	$ 1.00
Pando	9.20		

Los boletos especiales en número limitado se pondrán en venta desde el dia anterior y solo servirán para viajar en el especial.

El tren de regreso partirá de Minas á las 5.30 p. m.

Montevideo, Julio 11 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

2052 jl 12

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que el dia 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

1018 jl 5 v jl 25 — El Secretario.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: **PIEDRAS 204** L. COOPER GERENTE

149 abl 14 pm.

Graberg y C.ia

49-RIO NEGRO-49-MONTEVIDEO

INCUBADORAS

RELIABLE

De 50 hasta 400 huevos para empollar y criar

POLLOS, PATOS, PAVOS, GANSOS, ETC.

NO MAS GALLINAS CLUECAS

GRAN ÉXITO DE LA INDUSTRIA NORTE AMERICANA

Obtenido por la INCUBACION ARTIFICIAL

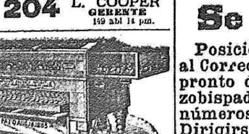

CRIADEROS Ó MADRES ARTIFICIALES

Exposicion permanente de incubadoras en funcion

PIDANSE CATALOGOS

675 my 25 pc m.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN

TALCO BORATADO

Alivio positivo para los **SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL,** y todas las afecciones del cútis.

Hace desparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que es inocente y sano.

Pídase el de MENNEN (el original) de precio un poco mas subido quizás que los substitutos, pero hay razon para ello.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Rehuse todos los demás, pueste que pueden dañar al cútis.

SE VENDE EN TODAS PARTES. (Muestra gratis.) Dirijirse á

Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 %	al año
» préstamos á los industriales	12 »	» »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12 »	» »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 »	» »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10 »	» »

ABONA

Depósitos á plazo fijo: Hasta 3 meses	4 %	al año
Por 6 »	5 »	» »
» 12 »	6 »	» »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

En manos de las MADRES está el criar buenos y robustos á sus hijos con el uso metódico y constante del

Pabst Malt Extract

The "Best" Tonic

que aumenta y fortifica la leche tonificando el organismo en general, razon por la que todos los médicos de Montevideo lo recomiendan. Consideramos fuera de lugar presentar al público justificativos de lo dicho pues podriamos herir la modestia de mas de una señora al publicar su nombre en letras de molde, pero nos permitimos indicar que se pregunte á las que han hecho uso de él cuales han sido los resultados. El

Extracto de Malta DE PABST

ES HOY DIA CONSIDERADO "EL MEJOR TÓNICO"

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

E. B. Swinden y C.ª Cerrito 195—Montevideo.

CÁPSULAS AL MATICO

DE **GRIMAULT y C.ia**

Farmacéuticos en Paris

8, Rue Vivienne, 8

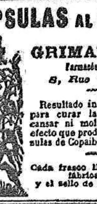

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C.ia

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª, Misiones 205.

931 jn 21 v jl 21.

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa

Especialidad en Molinos á viento

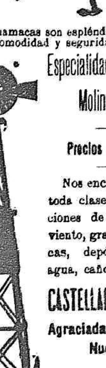

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicos, depósitos para agua, caños, etc. etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» **BRITISH Y FOREING**

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

BASABE Y CASTELLANOS

CERRITO 88

TIENEN EN VENTA—200 novillos mestizos Durham y Hereford—2000 capones gordos.

CAMPO—Necesitan en arrendamiento dos ó tres suertes en los departamentos de Florida, Durazno, Flores ó Tacuarembó.

1019 jlo 4 v jlo 12

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la Kilburn, Drug, Company.

DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inaugurará un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-ferias—estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 16 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo., considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaria hasta el dia 15 del actual.

Montevideo, 2 de Julio de 1902.

991 jl 3 v jl 18 — El secretario.

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la 7.ª asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 15 de Julio, á las 3 de la tarde, en el escritorio calle Piedras 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Perdidas y el informe de la Comision de cuentas.

2.º Elegir seis titulares é igual número de suplentes de Directores, y una nueva Comision de cuentas.

3.º Asuntos de interes general, artículo 27 inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.º de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asuncion s. n., y quedará cerrado 5 dias antes de la celebracion de la asamblea.

Montevideo, Julio 2 de 1902.

985 jl 2 v jl 15. — *El Directorio.*

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

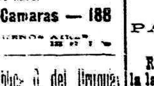

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protoxido de azoe.

188—Calle Camaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rocha, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Artigas, [illegible]

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	5.000.000 00
Capital integrado	»	5.118.600 00
Fondo de reserva	»	118.832 00
Fondo de prevision	»	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre todas las plazas del interior de la República, [illegible]

Giros órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales [illegible]

Cobranzas de cupones y dividendos [illegible]

Cobranzas en letras y pagarés [illegible]

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central abierta de 1.0 de Mayo de 1902, [illegible]

ABONA

A cuenta corriente á oro	1 %
A depósito á plazo fijo 3 meses	3 %
» » » 6 »	4 %
» » » [illegible]	[illegible]

COBRA

[illegible]

Eduardo Raimondo, gerente.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de **GRIMAULT Y C.ia**

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

Una señora

ofrece gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postracion, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y fisicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, despues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicacion, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente á Elisa C. de S., Bartolomé Mitre 479, Buenos Aires.

764 jno 3 v jno 29

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 del corriente mes, á las 1 1/2 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 20 del actual, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.

Montevideo, Julio 12 de 1902.

1056 jl 12 v jl 20.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico)

NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rápido y el TÓNICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por los excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.

CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario, Desvanecimientos, fatiga física y mental, Hastío.

CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruacion difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitaciones del corazon.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuacion, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas.

CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresion física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos y escrófulas.

CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia por abuso de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas. Exija este específico legítimo é insista en comprar lo hasta completa curacion. No se admite sustitucion.

De venta en Montevideo, por Roch, Capdeville, Jahn y Co., y en Buenos Aires, Soldati, Defensa 112 y Rothlin, Paraguay 250. 559 ab 21 v obre 21

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 994; Vicente Devotto, Daca 15 y muchos otros que certificaron la insuperabilidad del «Nitro Ozono», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: F. [illegible] Calveira, Paysandú 935 jn 22

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA 89

PAGO DE DIVIDENDO

Por resolucion del Directorio de esta sociedad se invita á los señores accionistas á concurrir á la Gerencia con sus acciones para cobrar el dividendo provisorio acordado en sesion de fecha 25 del corriente, todos los dias hábiles desde el 3 del entrante de 2 á 5 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1902.

jn 27 — El Secretario.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	Convencional
Por descuentos	Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés

Montevideo, Enero 31 de 1902.

PARA FABRICAS Y PARTICULARES

AL CONTADO Ó Á PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castañin).

NOTA—No se admiten corredores.

890 jno 19 v jlo 19

Aux Armes de París

SOMBRERERÍA DE R. RAMA

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 246

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Recomiendo á mi numerosa clientela la nueva marca de sombreros LINTOLN Y C.º

2 no. 1 o perm

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

HASTA NUEVO AVISO

En depósitos á retirar con 7 dias de aviso [illegible]

W. Kerr Connell, Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	» 4.230.000
Fondo de reserva	»	1.000.000	»	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . . Convencional

DESCUENTOS

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttall, Gerente.

EL PELO Y LAS BARBAS

RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO:

RUBIO - CASTAÑO - NEGRO

Empleando

EL AGUA SACCAVA

Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.

EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES

E. SACCAVA, Perfumista-Químico, **22, rue Rossini, PARIS**

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROG. del SOL de MIGUEL REY, y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES — **Sarandí 136 / Plaza Zabala 66** — En comunicac.

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

GONHINE DEL D.r FOURNIER — KAVA SANTAL

Las Cápsulas de **KAVA-SANTAL** curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS

URETRITIS — CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	. .	**2:200.000**
Capital realizado	. . . .	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Doctor Vicente Stajano, Don Santiago Marexiano, Don Vicente Costa.

Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Director-gerente: Don Alejandro Talice.

Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld., N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Parr's Bank limited.

PARIS: De Rotschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca. y demás de la plaza.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco di Napoli e Filiali—Roma: Credito Italiano de Genova.

AUSTRIA: K. K. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana

BELGICA: Banque Centrale Anversoise

PORTUGAL: Banco do Minho

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.ª, London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.º

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1/2 % al año

A retirar con 30 dias de aviso, á plazo fijo de 3 meses, [illegible] — Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . . [illegible]

Sobre depósitos á 6 meses . . . [illegible] — Convencional

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* y y ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 4 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

130 abl 1.º pm — Director-Gerente.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de granos de otra clase, no será mas que una falsificacion peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curacion del **ASMA** ó sofocacion por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

1004 jl 4 v jl 30.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Julio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 16 de Julio (de Montevideo) para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algerie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 6800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 339 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 4200; «Les Andes», 163 id y 2400 id; «Bretagne», 2200 y d 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta hacien do una rebaja de 20 por ciento á los 1 a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

Henausse, Hattler y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.° de Agosto de 1902, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

Comandante: Riquer

Saldrá el 12 de Julio á las... para RIO JANEIRO DAKAR LISBOA Y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$ 187 43
2.a »	» 131 48
3.a »	» 34 50

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Porto Alegre

Saldrá el 1 de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILERO

IRIS

Saldrá el 16 de Julio á las 10 a. m. para Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

Ferrocarril y Tranvia del Norte

DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de esta Sociedad que desde el dia 15 del corriente en adelante se pagará un dividendo de 6 pesos plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio ppdo.

Oficina de la administracion, Misiones 183. Montevideo, Julio 10 de 1902.

1055 jl 11 v jl 31. EL SECRETARIO.

Repetto, Graffigna & C.a

AVENIDA RONDEAU 443

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 em

Banco Popular del Uruguay

Se invita á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la asamblea general que se celebrará el dia 23 del corriente mes á las 2 p. m., en el local Zabala número 117, para elegir el primer directorio.

Montevideo, 7 de Julio de 1902.

MAXIMINO RUIZ DIAZ.—PEDRO C. FACIO.

1041 jl 8 v jl 23

Omnibus

AVISO—Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido la casa de confecciones que tenía establecida en la calle Yí núm. 322. Todas las cuentas á cobrar, deberán ser presentadas en los 8 dias á contar desde la fecha, pues pasado este término no atenderé reclamo alguno. —Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alberto C. Casnatti. 1030 jl 8 v jl 16

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que según escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 20

COUPE—Se vende uno casi nuevo para uno ó dos caballos. Para tratar: Ejido número 2 y 4. 1059 jl 11 v ag 11.

COUPE BINDER—Se vende uno en muy buen estado para dos personas. Precio muy acomodado. Para tratar 25 de Mayo 454. 1061 jl 10 v ag 10.

CAMPO EN VENTA—En la barra del Monzon, costa del rio Yí, se vende un campo con superficie de 830 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros, alambrados con madera de ley, con buen monte y buenas poblaciones de material. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de Medardo Rodriguez, por via Nico Perez, Monzon. 956 jn 28 v jl 28

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902. 837 jno 13 v jl 15

EUCALIPTUS—56 espléndidas variedades, recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajo de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro 1/2 á 3 metros por año.

No perjudica á las plantas vecinas, el pasto crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas, visitar el establecimiento de «Villa Augustinea» camino de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24.

Consolida gigante del Cáucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raíces $ 1.90. 1054 jl 11 v ag 11.

JOSE DE SILVANI—Lotero feliz que acaba de vender la grande de $ 20.000 y otras varias.—Todos los dias á las tres en el Café Suizo, Plaza Independencia 5 y 7. 1078 jl 13 v jl 18

MUCHACHOS!—Vamos todos á comer á la fonda de la Brianza, calle Maldonado número 13. Buenas comidas y buen servicio, un nuevo «chef» de «primo cartello». Bifes á la milanesa á todas horas, los domingos raviolas y jueves tallarines, al ínfimo precio de 4 centésimos el plato. ¡A la Brianza, muchachos! 1028 jl 8 v jl 16

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 13p

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE ALQUILA—Almacen ó Depósito—Se alquila uno en la calle 25 de Agosto 163, por razones Cerrito 275. 1060 jl 10 v ag 1.o

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 901 jn 21 v jl 21

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 36, 38 y 40, á diez metros de la calle Miguelete, dividida en 4 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales; por sus buenas comodidades y situacion central siempre está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 927 jn 26 v jl 26

SE ALQUILA—En la calle Miguelete esquina Arenal Grande un terreno espacioso que tiene 3 piezas con grandes comodidades, propio para barraca, cancha de bochas, etc. Ocurrir Batoví 10. (Aguada). 1056 jl 10 v jl 20.

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1008 jl 4-pm

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional, ubicado en la ciudad de San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos zótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno, y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente.—Para tratar, ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76, San José. 1029 jl 7 v ag 7

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LEREIRA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono La Cooperativa 802.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7. (frente á la casa de Gobierno) 310 ab 10 v jl 10

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 206.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 4 p. m.—Los dias el raes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" núm 81.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. RADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico [illegible] de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 5 p. m. Rio Negro 103.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica domosifilopática del profesor De Amasis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 557.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 213. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 159.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 88

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 226.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 12 de 1902.

MIGUEL V. MARTINEZ, director.

1083 jl 13 v jl 16

Tesorería General de l. Pública

Montevideo, Julio 12 de 1902.

Esta tesorería procederá el lunes 14 del corriente al pago del presupuesto de «Personal Enseñante», correspondiente al mes de Junio ppdo.

El Tesorero General.

1085 jl 13 v jl 16

Oficina de Crédito Público

Deuda Interior Unificada

21.a AMORTIZACION

Fondo amortizante .... $ 94.568 79

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Valor efectivo
$ 900 00	L. R. Cores	59.49	$ 535 41
» 1.000 00	Id id id...	59.89	» 598 90
» 1.000 00	Id id id...	59.99	» 599 90
» 6.000 00	J. A. de Mula ..	60.00	» 3.600 00
» 1.300 00	C. de la Quintana y García	61.00	» 793 00
» 2.000 00	E. Sicardi	61.00	» 1.220 00
» 700 00	C. E. Braga	61.50	» 430 50
» 3.000 00	D. Fabldaai	61.50	» 1.845 00
» 3.000 00	J. L. Carvallido	62.20	» 1.866 00
» 2.800 00	L. R. Cores	62.50	» 1.750 00
» 4.000 00	P. Martino	62 98	» 2.519 20
» 5.000 00	L. Bausa...	63.40	» 3.170 00
» 4.500 00	J. L. Carvallido	63.88	» 2.874 60
» 7.550 00	F. Gavazzo	64.50	» 4.869 75
» 3.000 00	A. L. Ramasso	65.00	» 1.950 00
» 5.000 00	I. G. Camiños	66.00	» 3.300 00
» 3.000 00	S. Agustini	63.39	» 1.901 70
» 10.000 00	Id id	67.20	» 6.700 00
» 5.000 00	Id id	67.50	» 3.375 00
» 1.000 00	P. Mondino	67.80	» 678 00
» 15.000 00	Id id	67.90	» 10.185 00
» 40.000 00	Id id	68 70	» 27.480 00
» 17.700 00	R. Artigalá	69.00	» 12.213 00
$ 142.450 00			$ 94.564 96
Saldo para el próximo servicio			$ 3 83
			$ 94.568 79

Montevideo, Julio 12 de 1902.

1084 jl 13

MIGUEL V. MARTINEZ, director.

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

Ley de 29 de Abril de 1901

4.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.000.000.00........	$ 5.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 18.700.00 amortizados.	» 280 50
	$ 5.280 50
Saldo del servicio anterior....	» 12 42
	$5.292 92

El 14 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, (Ley de 29 de Abril de 1901) hasta la cantidad de cinco mil doscientos noventa y dos pesos y noventa y dos centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 11 de 1902.

MIGUEL V. MARTINEZ, director.

1076 jl 12 v jl 15

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 27

Direccion General del Registro del Estado Civil

LLAMADO A LICITACION

Esta Direccion con autorizacion superior, llama á propuestas por tercera vez para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado.

Las propuestas deberán ser presentadas con las siguientes bases:

1.o Los interesados entregarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados, el dia 16 de Julio corriente á la 1 p. m., las que serán abiertas por el Director General del Registro del Estado Civil en presencia de los interesados que concurran.

2.o Justificarán, con certificados expedidos por dos escribanos, teniendo á la vista los libros de la empresa del diario, que la publicacion que representan tiene un tiraje no inferior á dos mil ejemplares.

3.o En los casos en que el oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente el matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna.

El pliego de condiciones se encuentra en esta Direccion, calle Canelones núm. 153, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, 9 de Julio de 1902.

H. DE TEZANOS, Oficial 1.o

1048 jl 10 v jl 16.

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Baycé, oficial 1.o 872 jn 17 v jl 17

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.

1023 jl 6 v sb 6 La Direccion.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

IBERIA

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 15 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PANAMA (nuevo)

(A DOS HÉLICES)

Capitan: J. D. Mc Phersen

Saldrá el 26 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO

OROPESA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes.

Saldrá el 2 de Agosto de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: G. Massey R. N. P

Saldrá el 17 de Agosto de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117; BUENOS AIRES — Reconquista 80; ROSARIO — San Lorenzo núm. 1112

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante PARODI

Sale el 21 de Julio de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

MANILLA

Comandante Costa

Sale el 13 de Agosto de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 16 de Julio de 1902

[illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Sale el 6 de Agosto de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 7 de 1902.

Convócanse licitadores para la provision de pedregullo destinado á la construccion de macadam en una extension del camino de Propios al Sud del de 8 de Octubre y con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría para su consulta.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el dia 16 del corriente á las 3 y 30 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinte pesos para garantir la seriedad de las mismas.

La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1035 jl 8 v jl 16

Oficina de Crédito Público

Empréstito brasilero

16.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 3.500.000............	$ 17.500 00
Intereses de 5 por ciento anual sobre $ 352.500 amortizados.	» 8.812 50
	$ 26.312 50
Saldo del servicio anterior....	» 104 60
	$ 26.417 10

El 15 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Brasilero, hasta la cantidad de veinte y seis mil cuatrocientos diez y siete pesos y diez centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Isaac Rodriguez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Junio 21 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público. 951 jn 27 v jl 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de Leon de Falivene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 13 v ag 17

Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan á este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 473 ab 13 v jl 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, á sus herederos, para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y Jose Picco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito García Bouza y de doña Carmen García Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Tambien se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa dias, se presente en estos autos por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 994 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 995 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Piazza y Basilisa Piazza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 996 jl 3 v ag 3

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Calissano de Contratto, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efecto tambien de llenar el requisito de conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Culasso sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1025 jl 6 v ag 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta dias á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — DOMINGO E. GONZALEZ, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Muscio, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 931 jn 25 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por la sociedad Viuda de Indart é hijos, sobre homologacion de concordato, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 23 de 1902. Vistos: En virtud de que presentado el concordato celebrado entre la sociedad «Viuda de Indart é hijos» y sus acreedores, pidiendo su homologacion, el síndico sorteado ha informado favorablemente y no ha mediado oposicion de los acreedores durante los treinta dias, en que ha debido ser deducida — declárase la homologacion del concordato, publicándose esta sentencia en el periódico «La Colonia» y en el diario El Siglo; — regulándose el honorario del síndico en trescientos pesos, incluyéndose su importe en la planilla de costas; y prévia tasacion y pago de estas, archívese el expediente. — Minelli. — La proveyó y firmó etc., etc. — Ramon Barbot, Escribano Público. — En consecuencia, se hace á sus efectos la presente publicacion por el término de treinta dias. — Colonia, Junio 25 de 1902.—JUAN D. FRANQUI, Escribano Público 955 jn 28 v jl 18

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José Pastor, se hace saber que en los autos caratulados «la sucesion de don Pedro Hourquebie y doña María Larbalgt por rectificacion de partida» ha recaido la sentencia que á continuacion se transcribe: San José, Junio 10 de 1902. Vista esta rectificacion de partidas solicitada por don Luis Eduardo Segundo en la representacion que inviste; Resultando que á f. 12 se presentó manifestando que las partidas que acompañaba contenian errores en los apellidos de los interesados; errores que necesitaba subsanar; Que en su virtud venia á iniciar el juicio correspondiente; Que fueron decretadas las publicaciones de ley y el Ministerio Público no se ha opuesto á que se acceda á lo solicitado; y considerando: que hechas las publicaciones de ley y no habiéndose opuesto ninguna objecion á lo solicitado debe accederse á ese petitorio; Por ello: rectifícase la partida de f. 1 debiendo ponerse los apellidos Hourquebie, Larbalgt y Cadaillon, por Horquiable, Larpat y Cadellon que se lee en ella; la de f. 2 en los mismos errores; la de f. 3 el apellido Larbalt por Larbalgt que es el verdadero; la de f. 4 debiendo leerse Larbalgt y Alias en vez de Larballo y Anobolla que en ella se encuentran; la de f. 5 debe modificarse poniendo el apellido Larbalgt en lugar de Larbache que se lee; la de f. 6 se ha de leer Hourquebie en vez de Hourquevie y Larbalgt en cambio de Larbalzt que en ella se leen; en la de f. 7 se pondrá Larbalgt y Alias en lugar de Larbat y Allias; se modificará en la de f. 8 los apellidos Cadellon y Larpach y Hourquiable por los verdaderos que son Larbalgt, Cadaillon y Hourquebie; en la de f. 9 se cambiarán los apellidos Cadellon y Larbaye por Cadaillon y Larbalgt que son los verdaderos: la de f. 10 sufrirá la modificacion en los apellidos Hourquevie y Larbalj. que se reemplazarán por Hourquebie y Larbalgt; y en la de f. 11 se pondrá Larbalgt que es el verdadero apellido por el de Larbach que se lee. En su consecuencia háganse las publicaciones ordenadas por la ley de 9 de Julio de 1888 respecto de las partidas parroquiales. Remítanse todas las que se rectifican por esta resolucion á la Direccion del Registro de Estado Civil á los efectos de derecho, las que deberán ser presentadas nuevamente. Hágase saber á la Junta E. Administrativa para la debida anotacion en las actas originales de las de f. 10 y 11; expídanse los testimonios que se solicitaren y previo pago de costas archívese ó agréguese por cordon á los autos sucesorios de Pedro Hourquebie, etc. Si el interesado lo desea.—JOSÉ PASTOR.—Proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental don José Pastor en San José, á diez de Junio de mil novecientos dos: doy fé.—HOMERO NICOLA actuario.

Y en cumplimiento de lo mandado se hace esta publicacion.—San José, Junio 20 de 1902.—HOMERO NICOLA.

1053 jl 11 v jl 21.

REMATES

José B. Gomensoro

De alhajas nuevas y artículos de fantasía. —En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 16 y JUEVES 17 del corriente Julio, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura.

EN LOTES A LA VISTA

Un surtido de alhajas nuevas apropósito para joyeros.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de artículos de fantasía, lámparas de metal, floreros, palmatorias, bandejas, juegos de té, salviteras, etc.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Se pide seña al que compre.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Plantas, pájaros y otros objetos de la casa calle Lavalleja núm. 151, entre Municipio y Mal Abrigo (hoy Joaquin Requena).

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y objetos de esta casa que consista, en sala, aparadores, comedor, cuarto de armarios, batería de cocina, plantas en tinas y macetas, pajarera, pájaros y demás á la vista.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente Julio, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Peñas; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon; acto contínuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veintiun milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindante por el Este con don Mateo Queirolo y por el Norte con el mismo señor Queirolo y don José Galdito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros setenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar diez; por el Este con el solar ocho y por el Oeste con el nueve. A las 4 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion el mismo martillero venderá al mejor postor una finca baja situada en la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 517, y veintiun metros veinticinco mts. de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, lindante por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 9, formando un área superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público

José B. Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velas y demás enseres del pailebot nacional «Tre Fratelli».

El remate tendrá lugar en la Barraca calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL LUNES 21 del corriente á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista: el velámen, jarcias de cuero, cabos de alambre, caballería motones de cilindro y demás enseres de dicho buque.

Todo será recibido y pagado en el acto.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—DE MUEBLES, alhajas, cubiertos de plata, etc. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de la sucesion de don Antonio Buschiazzo, se hace saber que el dia 22 del corriente á la una de la tarde y en la casa de remates calle Piedras núm. 134, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los muebles, cubiertos de plata y alhajas de pertenencia de dicha sucesion. Se previene que la venta se hará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 11 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA.—Calle 25 de Mayo número 50. Frente al Hospital de Caridad.

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE á las 4 p. m., remataré con la base de $ 5.137.55 y de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesiones de doña Adelaida Aréchaga de Lagdon y don Alberto Lagdon, se hace saber: que el dia 24 del corriente mes de Julio, á las 4 p. m., y en lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida, sitos en esta ciudad, con ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este é igual extension al Oeste, formando al lindar á los veintidos metros de fondo, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres hacia el Este y por el Norte mide 7 metros 22 centímetros, encerrando una superficie de 331 metros 58 decímetros cuadrados, tasada en la suma de 7.706 $ 32 centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS—Uno con frente á la calle Vazquez entre Soriano y Canelones y el otro en la calle Chaná entre Yaro y Caiguá. Los dos tienen empedrado, vereda y cerco.

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad y compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados, con diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez y cuarenta metros de fondo al Este, en cuya línea mide trece metros setenta y cinco centímetros, lindante con la sucesion de don Santiago Rodriguez, por el Sud con don Federico Costa y por el Norte con don Juan Nicola y don Tulio Freire.—A las cuatro de la tarde del mismo dia, el martillero nombrado, asistido de los mismos funcionarios, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno con las mejoras que les pertenezcan, situados en la Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Larravide con los números 49 y 50 y compuestos por estar unidos, de catorce metros trescientos cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Chaná y treinta metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Javier Laviña (hijo), por el Este con don Antonio Bertolo y por el Oeste con don Alberto Dall'Orto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; así como tambien que la escrituracion será de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José L. Laugarou

EL MARTES 15 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.

AL MEJOR POSTOR Y POR LIQUIDACION COMPLETA

De todas las existencias de la casa de compra-venta «La Libertad», propiedad del señor J. Joaquin Berroa, calle Andes núm. 89 y 91.

Muebles de todas clases, alhajas y artículos que no se detallan por su mucha extension.

Nota—Prevengo que tengo órden de vender todas las existencias sin retirar lote. 1067 jl 11.

José L. Laugarou

DE ALFOMBRAS CON AVERIA

EL MIERCOLES 16 DE JULIO, á las 2 p. m.—En el Nuevo Patio de Aduana.

El miércoles 16 de Julio á las 2 p. m. en el nuevo patio de Aduana, por cuenta y orden de la Compañía de Seguros «Nueva Zelandia», con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé al remate de las siguientes alfombras desembarcadas con avería del vapor inglés «Highland Lassie».

A y C — 2 fardos núm. 77 y 78 con 14 piezas alfombra, triple rizado con avería; venderé artículo á la vista, al contado, despachado y pagadero en oro sellado. 1081 jl 13

José L. Laugarou

EL JUEVES 17 DE JULIO á la 1 de la tarde.—Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas «El Conciliador», calle Cebollatí números 69 y 71, esquina Andes. Liquidacion completa por ausentarse su dueño del país.

Venderé todas las existencias de comestibles, vinos finos y licores, conservas finas, lozas, cristales, etc., etc.

NOTA—Todos estos artículos son de primera calidad y los vinos de las mejores casas importadoras, como ser: Vanzelli, Martinez, Granara, Ponenze y Sosa Dias, etc. etc.

EN SEGUIDA—El espléndido armazon de pino tea, propio para almacen, bazar, tienda y mercería, bien construido y con vidrieras y cajones.

1 buen mostrador de pino de tea, 1 estante para despacho de bebidas y 1 mostrador.

Sillas, bancos, mesas y varios otros útiles.

Pido puntualidad. Las ventas serán á oro sellado.

Todo comprador dará garantía.

Nota—Se oyen ofertas antes del remate por los armazones, mostradores y útiles. 1075 jl 12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 p. m., de la propiedad de bajos calle Mercado Chico núm. 16.—Magnífica posicion donde no hay casa alguna desocupada.—Inquilino de primer órden el que paga actualmente 21 $ mensuales de alquiler, sin contar una pieza que ocupaba la propietaria, pieza que queda desde ya incorporada á la casa, que tiene seis piezas, cuarto de baño, cocina, letrina y aljibe.—Al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña María Gerónima Lagomarsino de Podesta, se hace saber: Que el dia 27 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca baja y terreno en que está construida sitos en esta ciudad, con diez metros sesenta y ocho centímetros de frente al Norte sobre la calle Mercado Chico núm. 16; diez y siete metros noventa y ocho centímetros al Este y diez metros setenta y tres centímetros al Sud por donde tiene un pequeño martillo de tres metros noventa y dos centímetros de frente por veinte centímetros de fondo encerrando una superficie de ciento ochenta y un metros nueve mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—*Alejandro de la Sovera*, actuario adjunto. 1062 jl 13

Sorraco y Torrens

De muebles nuevos y usados en nuestra casa calle Sarandí número 138 esquina Zabala, el miércoles 16 del corriente, á la 1 p. m. Empezaremos la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, 2 juegos de sala de 9 piezas cada uno, otro de 15 piezas, 4 sillas doradas, 1 juego matrimonial de nogal que se venderá por pieza, 2 galerías con cortinas, varias camas y mesas de luz de nogal, 1 sofá y 1 cómoda de caoba, 6 alfombras y dos caminos con buen uso, 2 espejos ovalados, 1 araña cristal, un mostrador con barandilla de bronce, 1 barandilla de cedro con puerta y vidrios, 1 maniquí, 1 ventilador de molino y variedad de artículos de tienda y almacen que estarán á la vista.

A todo comprador se le exigirá garantía por sus compras.—Montevideo, Julio 12 de 1902. 1080 jl 13

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina la via férrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa de esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia, pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque estando á 75 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vias férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas, etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chilinchavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos: Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, M. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Moreno, Domingo Gandara.

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por reparticion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de 1863 por el agrimensor don Julio Gasser, el área total es, como ya he dicho, de 3844 hectáreas 36 áreas, ó sean 5210 cuadras cuadradas.

No olviden que el dia 2 de Agosto de 1902 á las dos y media p. m., en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de serle aceptada.

Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 95.

NOTA—Antonio Pan, rematador, defensor judicial y comisionista. Se encarga de compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en general, etc. 944 jn 26

Francisco E. Lauz

Al mejor postor. Sin base de ninguna género. De un buen terreno situado en la Nueva Ciudad calle Yí entre las de Miguelete y Valparaiso; al lado del núm. [illegible], con vereda, empedrado y cerco pagos.

EL DIA 18 DE JULIO, á las 4 p. m., procederé al remate de dicho terreno, que se compone de una área superficial de 328 metros 74 decímetros, igual á 1[illegible] varas [illegible], teniendo 10 metros 12 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Yí por 30 metros 92 centímetros en una línea y 30 metros 32 centímetros en la otra de fondo al Este.

Títulos de primer órden. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 1082 jl 16.

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

[illegible]

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA CABAÑA SPALDING ALEMANIA.

[illegible]

Alfred Boeage

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. EL JUEVES 17 y SABADO 19 DE JULIO [illegible]

[illegible]

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada [illegible]

[illegible]

Todo comprador depositará garantía.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito número 118.

Las mercaderías estarán en exhibicion el miércoles 16 del corriente de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 1064 jl 8.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 20 DE JULIO á las 4 de la tarde.—Al mejor postor.—Al contado.

De una buena propiedad, muy bien construida con materiales de primer órden, situada en una posicion muy pintoresca, en Bella Vista, con tres balcones de fierro al frente sobre la calle Uruguayana núm. 118, con el tranvía del Norte á la puerta, rodeada de buenos edificios y muy próxima al puerto de Montevideo en construccion, lo que la recomienda por su gran porvenir.

Esta finca reune buenas y confortables comodidades, por estar edificada de un modo muy conveniente, como lo demuestra el siguiente detalle:

Sala con estufa, cinco dormitorios corridos 1 escritorio frente á la calle, 1 comedor con estufa cuadrando al primer patio, 1 pieza despensa con estantería, cocina, letrina, etc. El primer patio es de mármol con claraboya corrediza y el segundo de baldosa.

Todos los techos tienen tirantería de fierro en forma de bovedilla y las puertas, pisos y demás materiales están en perfecto estado. El área de esta finca es de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, 10 metros 737 milímetros al Oeste, 26 metros 95 centímetros al Sud y 26 metros 25 centímetros al Norte. Total, 283 metros 25 decímetros cuadrados.

La casa está desalquilada para que los interesados puedan visitarla todos los dias. La llave está depositada en el almacen de la esquina núm. 126.

El comprador oblará en garantía $ 300 una vez aceptada su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 118. 1072 jl 12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion á estos convenientes remates!—Venta forzosa. ¡Para reparticion de herederos, lindos y buenos lotes donde colocar el capital—todos ellos muy bien ubicados—pues, hay propiedades para todos los gustos y especulaciones—con renta permanente—una con frente á la calle Lavalleja núm. 66—otras á la de Sierra números 288 y 290, esta última es una magnífica barraca con grandes galpones, apropósito para depósito de cereales ó licoristas, contigua á esta, hay otra barraquita ocupada por una fábrica de corchos, toda cubierta por un buen galpon con chapas de fierro galvanizado, contigua á una casita que se comunica por su interior designadas sus puertas con los números 294 y 296.

Todos estos bienes, están tasados muy bajos, pues, alguno de ellos no llegan al valor de sus materiales, para convencerse de esta afirmacion pido á los interesados visiten estas fincas á cualquier hora del dia, así apreciarán sus comodidades, cuyo detalle omito por su mucha extension.

ORDEN DE LOS REMATES

A las 3 de la tarde, de la propiedad calle Lavalleja núm. 66.

A las 3 1/2 de la tarde, de la finca calle Sierra núm. 288, barraca idem núm. 290, barraquita y casita idem, núms. 294 y 296, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 27 del corriente y por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o A las 3 p. m. Una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Juan A. Casterés, de un área superficial de 251 mts., 08 que se deslindan así: 10 metros 86 de frente al Sud á la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 66; 24 metros 40 en su línea Este; 10 metros 96 en la línea del Norte y 22 metros 21 en el costado Oeste, y ha sido tasada en la suma de 3.937.15 $. 2.o A las 3 1/2 p. m. Otra fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta segun el mismo plano referido de una área superficial de 207 metros 56, que se deslindan así: 12 metros de frente al Oeste á la calle Sierra núm. 288; 17 metros 90 en el costado Este, 16 metros 07 en el costado Sud y 15 metros 69 en el costado Norte; tasada en la suma de 3.388.37. 3.o A continuacion.—Otra fraccion de terreno con lo en él construido, contigua á la anterior, compuesta segun plano referido de una área superficial de [illegible] metros 96, deslindada así: 24 metros de frente al Oeste á la calle Sierra núm. 290; 22 metros 68 en el costado Norte, 38 metros 12 en el costado Sud y 24 metros 80 en la línea Este, y ha sido tasada en la suma de [illegible] $. 4.o A continuacion.—Otra fraccion de terreno con lo en él construido, contigua á la anterior, compuesta segun plano referido de un área superficial de 345 metros [illegible], deslindados así 10 metros 60 de frente al Oeste á la calle Sierra núms. 294 y 96; 29 metros 11 en el costado Sud, 32 metros 68 en el costado Norte y 11 metros 90 en la línea Este, y ha sido tasada en la suma de pesos [illegible]. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Juan Couture. Los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—PEDRO MORENO, actuario.

Próximamente anunciaré la venta de las propiedades sitas en la calle Rivera, pertenecientes á esta sucesion.—Por mas datos, Cerrito 118. 1047 jl 10.

José M. Jorge

DE LA CASA calle Convencion núm. 295, Por reparticion de herederos. Al mejor postor.

EL SABADO 19 DEL CORRIENTE á las [illegible] de la tarde, procederé á la venta de la buena propiedad calle Convencion núm. 295, entre Maldonado y Durazno.

La casa es muy cómoda y está construida en terreno compuesto de 356 varas cuadradas. Tiene [illegible] piezas bajas, 3 de altos, cuarto de baño y de sirviente, cocina y letrina, pisos de madera, zaguan de mármol y en fondo el todo cubierto con árboles frutales y [illegible]. Toda la casa tiene cañerías de [illegible]. Caño maestro, cañerías [illegible].

[illegible]

Luis Francis

[illegible]

José Ma. Canto

Remate judicial. Al mejor postor y para [illegible] DE LA CASA. De la calle Arenal y [illegible] núm. 428, entre Santa María y [illegible].

[illegible]

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada [illegible]

[illegible]

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14 ó á Misiones 117. 1036 jl 9

Sorraco y Torrens

Remate de tres solares, uno en el pueblo Victoria, otro en el camino de Millan, antes de llegar al almacen de la Llave y el último en los Pocitos frente á la calle República, con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en exhorto librado del Juzgado Departamental de Rocha en autos allí seguidos por don Pedro Rossi, solicitando la venta judicial de varias propiedades, se hace saber: que por los martilleros señores Sorraco y Torrens, acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de las propiedades siguientes: Primero: El dia diez y nueve del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres núm. 159, un terreno ubicado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de ochocientos ochenta y cinco metros, con treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Sud-Este, calle por medio con la manzana número setenta cinco cuatro; por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo que por formar esquina dan frente al Sud-Este por medio con la manzana número cincuenta y ocho, novena; por el Nor-Oeste linda con número ocho; y por el Nord-Este con el solar número diez y seis, avaluado en la cantidad de trescientos ochenta y dos pesos treinta y dos centésimos. — Segundo: un terreno ubicado en esta ciudad en el camino Millan, compuesto de cuatro mil seiscientos metros y nueve metros cuadrados sesenta y tres metros noventa centímetros al Norte en una extension de trescientos metros con terreno de los señores Sanguinetti Hnos., al Sud con sucesores de doña Flora Nuñez de Pereira, por el Este con don Pedro Margat y por el Oeste camino Millan, avaluado en dos mil diez y siete pesos. Esta venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia veinte del corriente á las 2 p. m.—Tercero: el mismo dia veinte del corriente á las 3 de la tarde y tambien en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en el barrio denominado Artigas en este departamento, designado con los números 3 y 4, letra D, compuesto de setecientos treinta y dos metros cuadrados, teniendo diecisiete mts. diecinueve cts. de frente al Norte; con el camino que conduce á los Pocitos, en una extension lineal de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por este costado al Este, con el solar número cinco; por el Oeste con el número dos y por el Sud con el número nueve, avaluado en setecientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas avaluaciones y que los mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Nota—Para mas datos verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 138, esquina Zabala. 1015 jl 4

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salguerio Martinez contra doña Virginia Souza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor por las dos terceras partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número setenta y cinco y compuesto dicho terreno de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Amen por el Sud y Este, formando esquina con las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 919 jn 21